



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

AÑO 2021



INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

La Secretaría Distrital de Gobierno tiene entre otras, la función de: Formular en coordinación con las autoridades competentes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, las políticas, planes y programas necesarios para garantizar la protección de la vida, el respeto de los derechos humanos, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana, la aplicación de la justicia y solución de conflictos, la gestión y consolidación de los procesos de gobernabilidad distrital y local y la atención y protección de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, desde la perspectiva de la participación y la convivencia ciudadana, de conformidad con el marco normativo vigente.

El presente informe de gestión tiene como objetivo presentar los logros alcanzados por la Secretaría Distrital de Gobierno en el periodo comprendido entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, en concordancia con las metas adscritas a esta dependencia en el Plan de Desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla.

El informe se estructura a partir de lo establecido en el plan indicativo 2020-2023 y del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo, así como de aquellas dificultades externas que retrasaron el progreso de actividades orientadas a cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo, caso este de la pandemia del Covid-19, que a la fecha sigue vigente, aunque en menor afectación y que ha conllevado a resultados no esperados en algunas metas.

A continuación, les presentamos lo pertinente a cada uno de nuestros programas y proyectos, según lo anteriormente mencionado.



Programa:

1. ATENCIÓN A MIGRANTES.

Con este programa pretendemos atender en el Centro Local para Población Migrante a los Colombianos retornados y a los extranjeros en situación de vulnerabilidad, con miras a garantizar acceso a la oferta de servicios del Distrito y otra complementaria que se pueda articular con entidades de orden nacional, con presencia en el territorio como SENA, Cancillería, Mintrabajo y los cooperantes internacionales del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM).

Los proyectos de este programa son los siguientes:

1.1 Proyecto: Centro de atención a migrantes.

La meta del cuatrienio es mantener la operación de un Centro de Atención a Migrantes (CAM).

Se encuentra en operación el Centro de Integración Local para Migrantes (CILM), adscrito a la Secretaría de Gobierno, el cual centraliza la oferta institucional del Distrito (educación, salud, gestión social entre otros), y se realiza articulación y remisiones a la oferta de cooperación internacional, oferta como: alojamiento temporal, ayudas humanitarias, asistencias psicosociales y demás oferta complementaria existente en el territorio; así mismo articula con organizaciones de sociedad civil.

Funciona como un espacio de articulación con los líderes, lideresas y las organizaciones de base para realizar actividades en las 5 localidades del Distrito con el fin de trasladar la oferta institucional existente a los territorios, tanto la del Distrito como la de múltiples actores con presencia en el territorio. Cuenta con dos espacios protectores para NNA operados por Plan Internacional, adicionalmente espacios concedidos a organizaciones de base para atención a mujeres gestantes, alianza con Américas, Humanity and Inclusion, ACNUR, OIM y demás entidades que tienen presencia en el funcionamiento diario.

Aliados Estratégicos del CILM:

1. Dotación y adecuación inicial OIM y ACNUR.
2. OIM- Atención desde el Centro con el PRO (Punto de Referenciación y Orientación).
3. Jornadas semanales de salud con Américas para población no afiliada como parte de la atención por medicina general y entrega de primer nivel.
4. Jornada Mensual de salud con Cruz Roja para población no afiliada como parte de la atención por medicina general, odontología, crecimiento y desarrollo, psicología, y entrega de medicamentos de primer nivel.
5. Programa de espacios protectores para NNA con Plan Internacional/OIM.
6. Asesoría jurídica a través de ACNUR- Consultorio Jurídico Uninorte.
7. Programa Escuela de Padres con padres migrantes, colombianos retornados y comunidad de acogida.



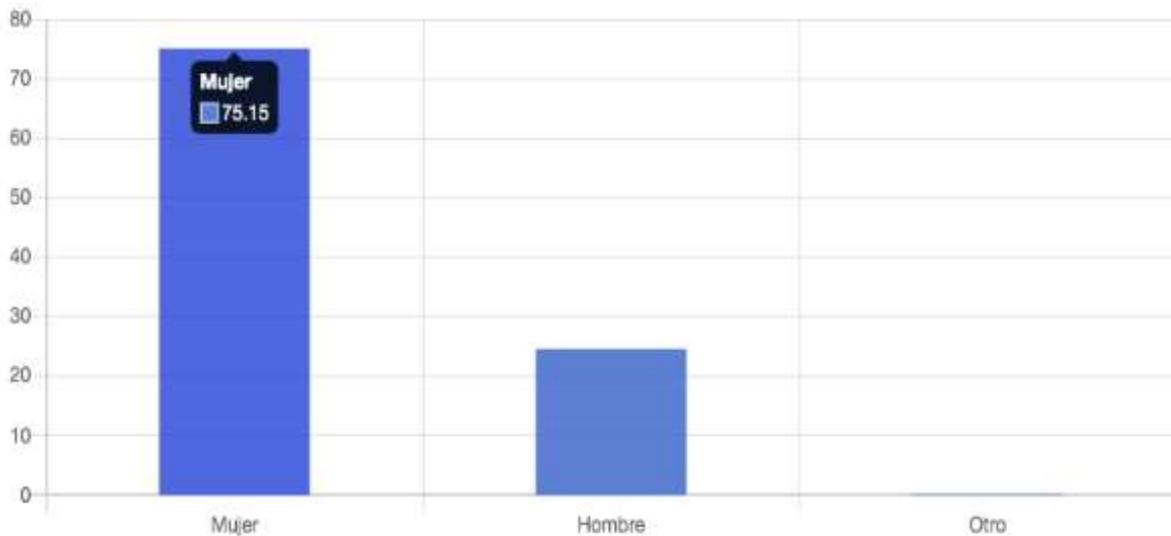
8. Programa de apoyo a formación para Migrantes en conjunto con el Centro de Oportunidades a través del SENA.
9. Cruz Roja RCF- Restablecimiento Contacto Familiar.
10. Atención Psicosocial por Humanity and Inclusión cada quince días en el CILM.
11. Punto visible de Migración Colombia operado por Opción Legal para pre registro virtual y registro biométrico de migrantes venezolanos (ETPMV).
12. Apoyo Fundación Renacer OIM- Prevención a la Trata de Personas- Comité Distrital contra la Trata de Personas.

1.2 Proyecto: Atención integral a migrantes.

La meta del cuatrienio es atender integralmente al 100% de personas migrantes, retornadas, refugiadas, y comunidad de acogida que lo requiera.

El número de atenciones del Centro de Integración Local para Migrantes (CILM), durante el año 2020 es de 3955 atenciones. Cada atención corresponde a un núcleo familiar.

De las cuales:

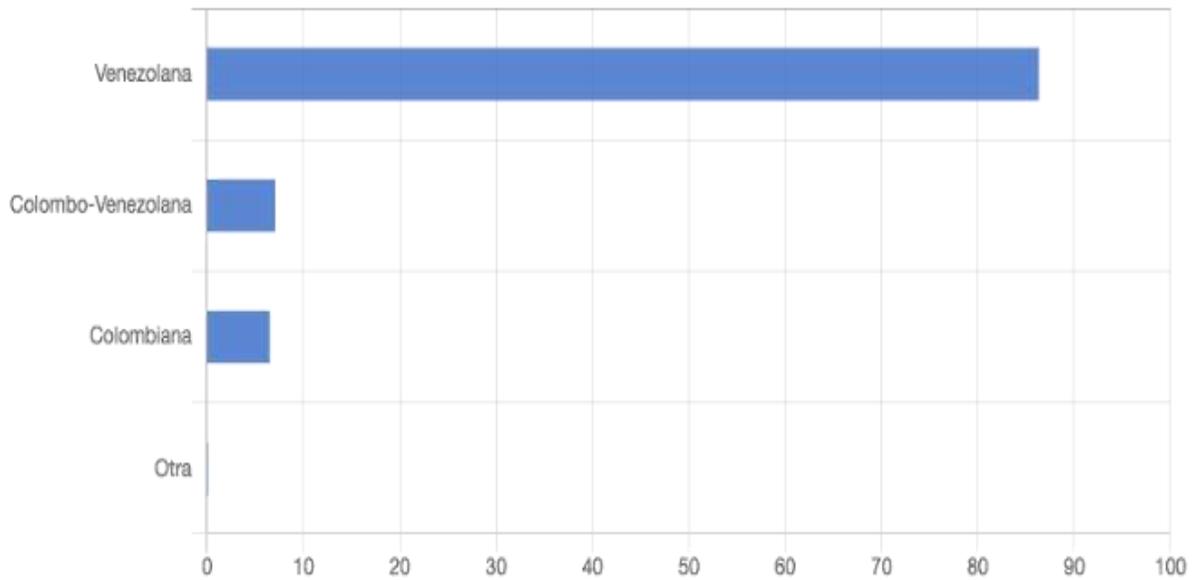


Datos Centro de Integración Local para Migrantes, 2021.



Una vez consultado la base de datos del CILM¹ se identifica que el 75.15% de la población se identifica como mujer, lo cual muestra tendencia de quienes impulsan y buscan atención, desde el fenómeno migraciones, para sus familias.

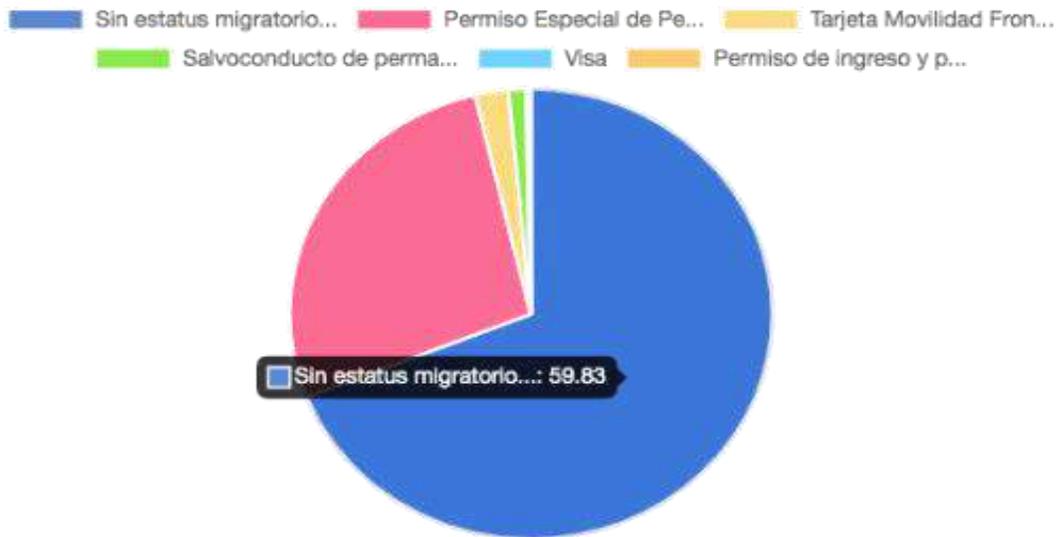
De las atenciones realizadas el 86,34% corresponde a nacionalidad venezolana, el 7.06 manifiesta tener doble nacionalidad, el 6,5% nacionalidad colombiana y 0.9 otras nacionalidades.



Datos Centro de Integración Local para Migrantes, 2021.

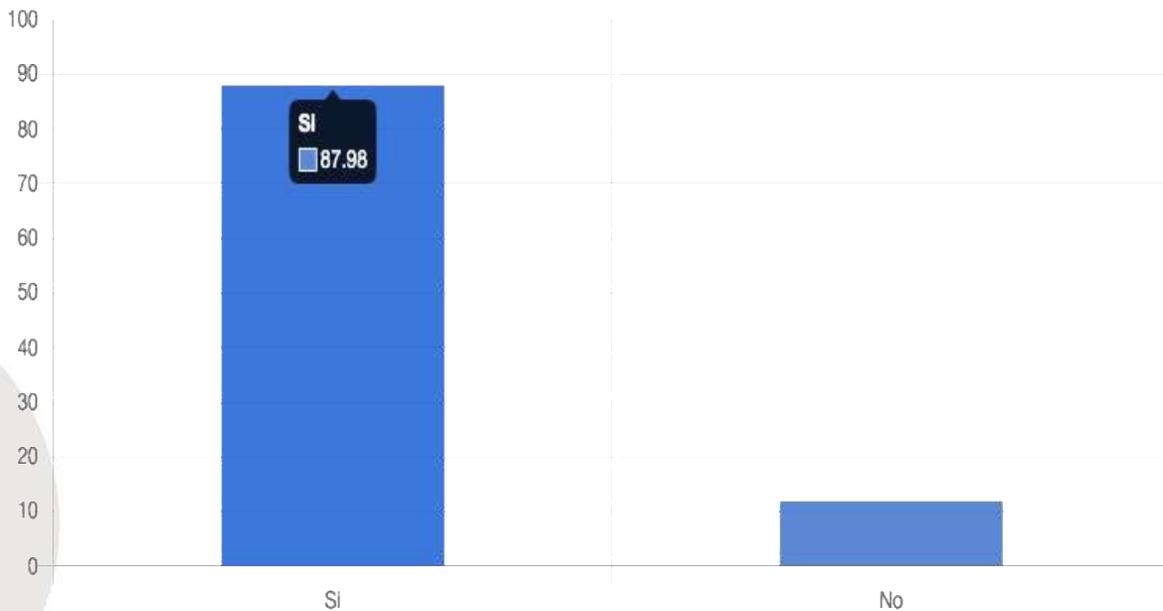
Para el año 2020, la Unidad Especial de Migración Colombia expedía el Permiso Especial de permanencia (PEP) con la finalidad de regularizar la condición migratoria de la población migrante venezolana, en lo referente a la condición migratoria de esta población, las dos grandes categorías corresponden al 59.83% se encuentra de manera irregular y el 23,67 cuenta con PEP en alguna de sus categorías.

¹ Centro de Integración Local Para Migrantes



Datos Centro de Integración Local para Migrantes, 2021

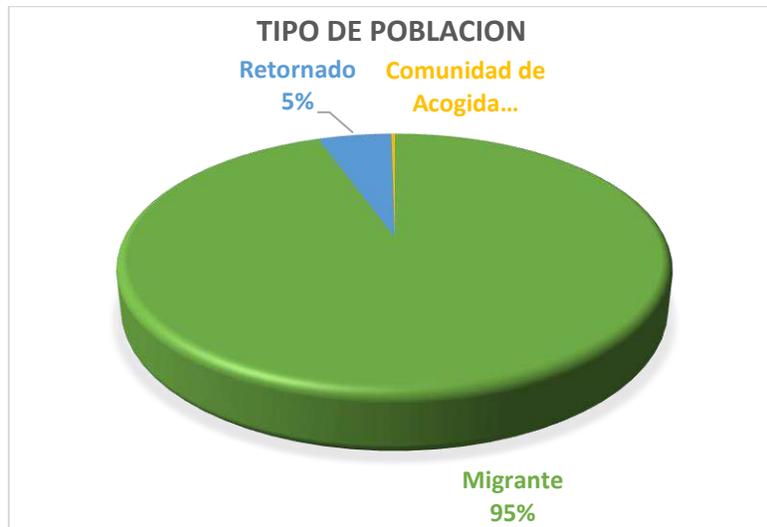
El ánimo me permanencia se ve reforzado con la muestra, que supone la atención de la población del Centro de Integración Local para Migrantes (CILM), en la cual el 87.98% manifiesta estar con su familia.



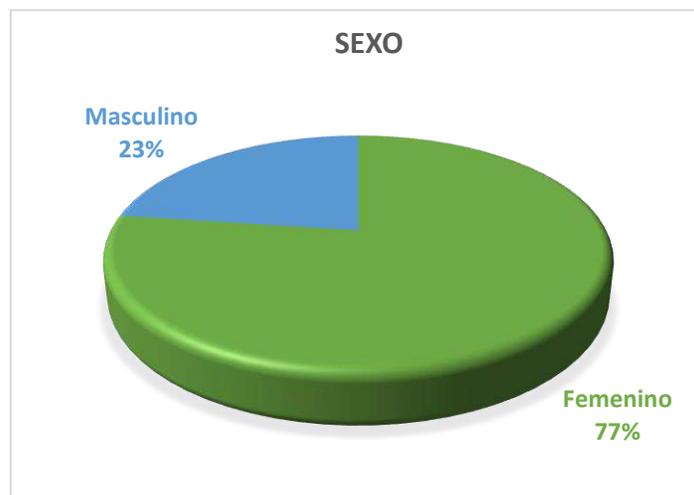
Datos Centro de Integración Local para Migrantes, 2021



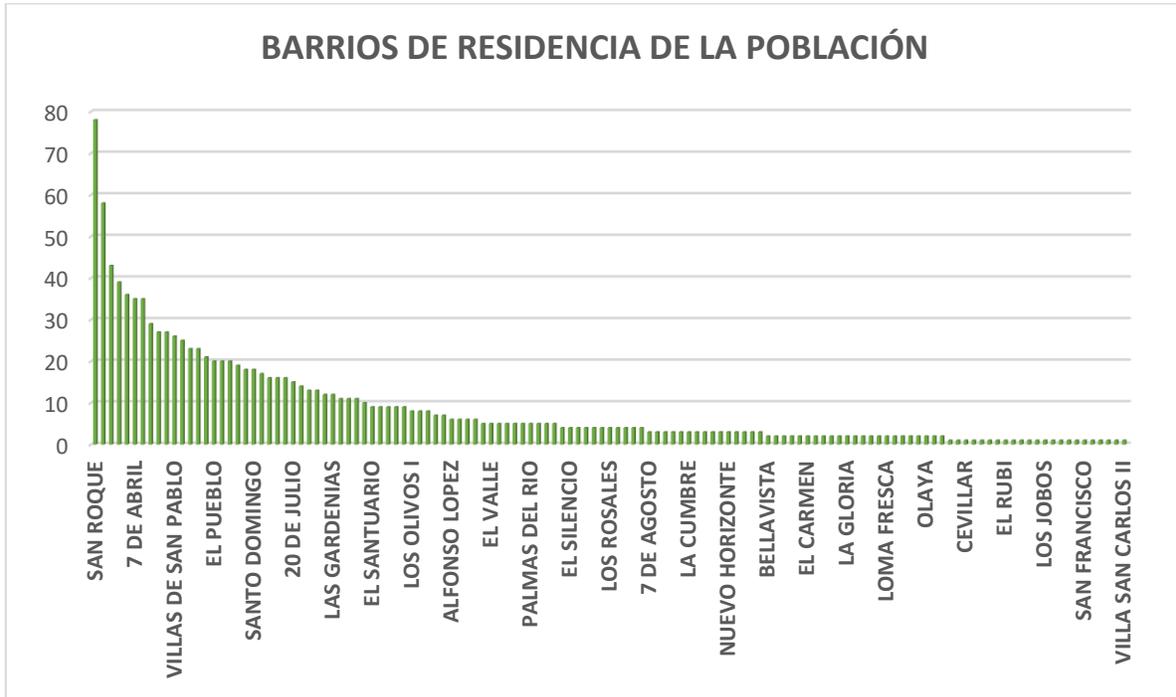
Caracterización de la población atendida – Datos obtenidos de las atenciones realizadas en el Centro de Integración Local para Migrantes, en donde se han realizado 7.046 atenciones en lo corrido del 2021; derivando servicios y ofertas a nivel institucional y con los socios cooperantes, con el fin de lograr satisfacer las necesidades de la población migrante que llega al CILM y así mismo se brinda una atención integral.



La población que acude al CILM corresponde al grupo poblacional de migrantes con un 95% de los usuarios atendidos y sólo el 5 % son retornados.



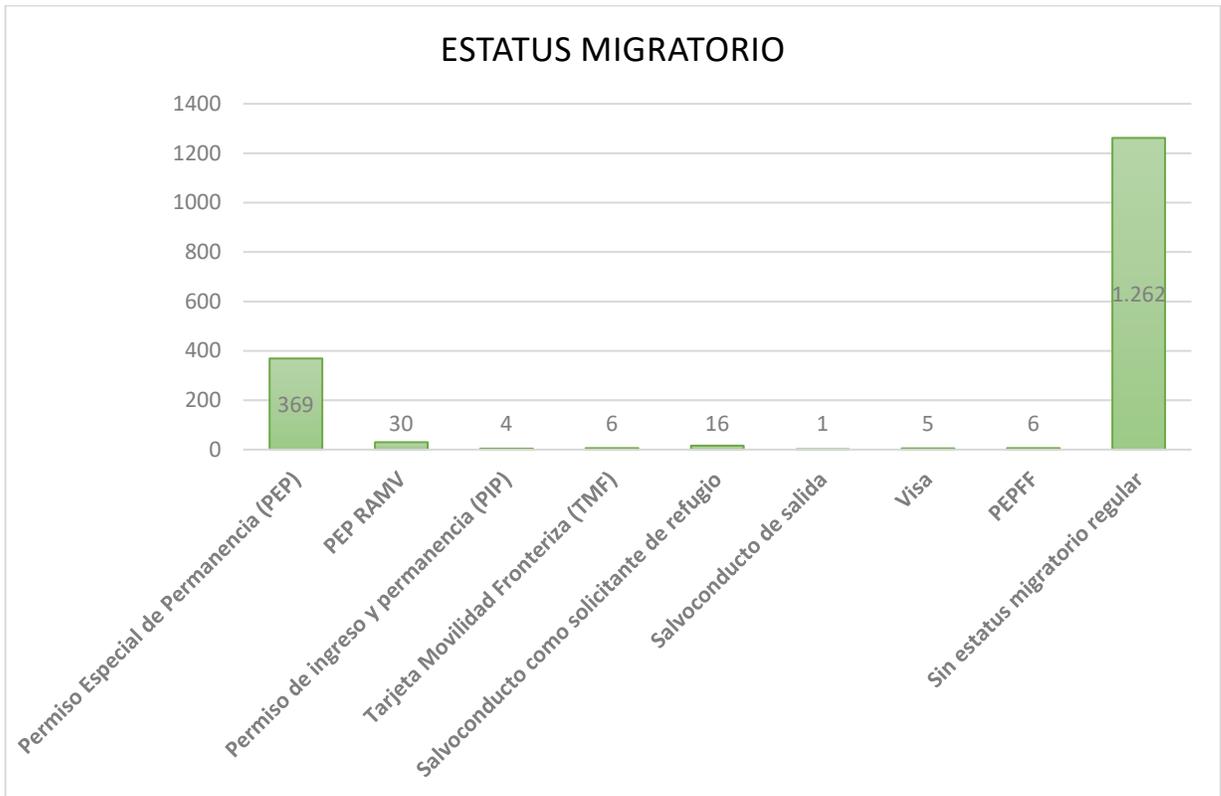
En el Centro de Integración Local para Migrantes, el 77% de los usuarios atendidos se identifican del sexo femenino, mientras que el 23% se identifican con el sexo masculino.



En el CILM hemos identificado los cinco barrios que los usuarios han descrito como lugares de residencia, entre los cuales se logran destacar: San Roque, Centro, la pradera, la chinita y las américa



En relación con las localidades, los usuarios que acuden al Centro de Integración manifiestan que sus lugares de residencia están en la localidad suroccidente con un 39%, seguido del 19% en la localidad suroriente y con un menor porcentaje localidad Riomar con un 9%.



Lo relacionado a la afiliación en Salud solo el 17% se encuentra dentro del sistema de seguridad social y el 83% manifiesta que no tiene afiliación al sistema.

Del 17% de la población afiliada a salud, el 91% de los usuarios manifiestan pertenecer al régimen subsidiado y solo el 9% pertenecen al contributivo



El 64 % de los usuarios refieren que se encuentran con su grupo familiar en la ciudad y el 36 % manifiestan que viven solo y no cuentan con la red de apoyo familiar.

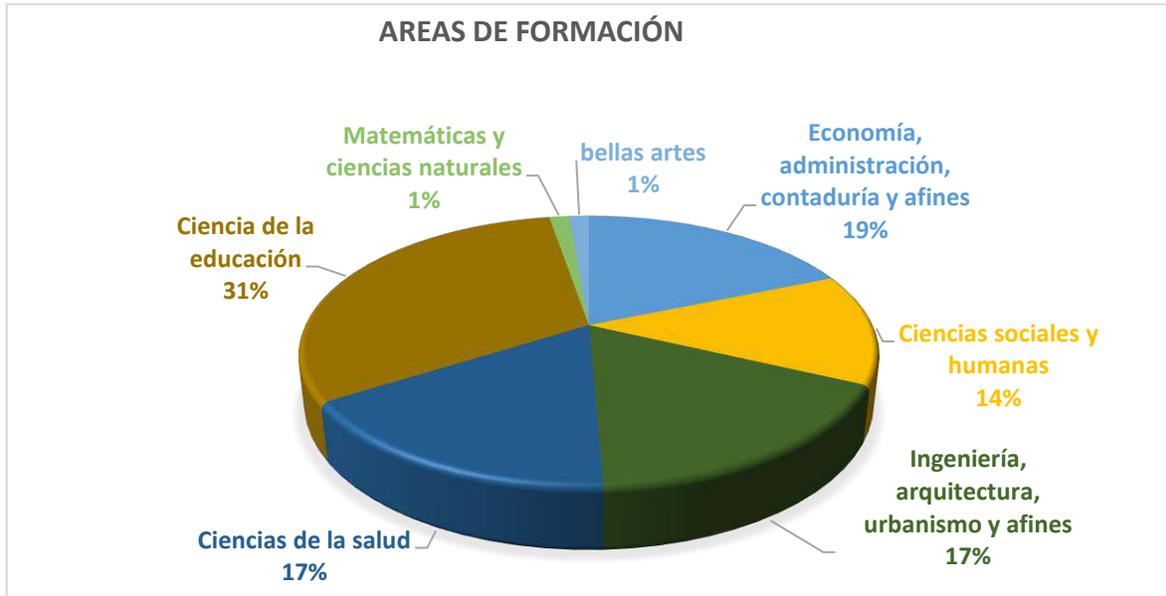


Los usuarios que asisten al CILM el 77% expresa que residen en viviendas donde cancelan cánones de arrendamiento mensual, seguido del 8% que expresa que lo realiza diariamente y solo 2% argumenta que es propia.





Las personas migrantes que asisten al CILM reconocen el 39% que su nivel de escolaridad es hasta 9°, seguido del 33% el cual manifiesta que estudio hasta la media, el 11% lo hizo hasta 5°.



En relación con los migrantes formados, las áreas en donde se han formado son economía, administración, contaduría y afines con un 19%, ingeniería y ciencias de la salud con un 17% cada una.



El 79% del CILM expresa que tiene interés de recibir formación en Colombia y 21% no está interesado.



De los usuarios que asisten al CILM solo el 10% expresa que dentro de su núcleo familiar se encuentra algún miembro en estado de embarazo.



Actualmente los usuarios del CILM con un 33% identifican que su ocupación actual es empleo informal, seguido del 26% el cual manifiesta que se dedica a labores del hogar.



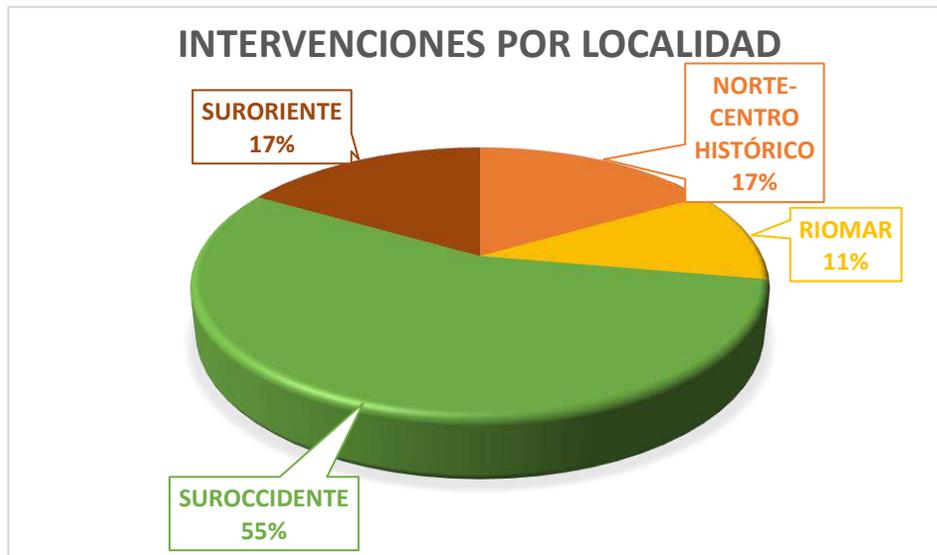


Gráfico intervenciones por localidades- Datos jornadas realizados 2021

Desde el CILM y de acuerdo con las necesidades remitidas por los líderes y lideresas de las localidades se han realizado mayor número de intervención en relación con las jornadas extramurales en la localidad Suroccidente, en donde se realizaron 10 actividades correspondientes al 55% de las acciones proyectadas.

Remisión desde el CILM.

SALUD			
ORGANIZACIÓN	No. DE PERSONAS REMITIDAS	Tipo de Servicio	Observaciones
Americares	1260	Medicina general	Realiza atenciones los jueves de cada mes en el CILM
Humanity and Inclusion	285	Medicina especializada	Realiza atenciones los martes cada 15 días en el CILM
Cruz Roja	285	Pediatría Medicina General Crecimiento y desarrollo Odontología	Jornadas programadas en el CILM
DRC	17	Medicina especializada	Casos focalizados desde el CILM

UNICEF	421	Control Prenatal Odontología Nutrición Ginecología	Casos focalizados desde el CILM
Afiliación por listado censal	1124	Proceso de afiliación a salud	Casos focalizados desde el CILM
	3992	Total, personas remitidas	

ASISTENCIA PSICOSOCIAL			
Organización	No. De personas remitidas	Tipo de Servicio	Observaciones
Programa Mundial de Alimentos	146	Bonos alimenticios	Casos focalizados desde el CILM
World Visión	245	Transferencia monetaria	Casos focalizados desde el CILM
DRC	30	ALOJAMIENTO	Casos focalizados desde el CILM
HIAS	55	ALOJAMIENTO	Casos focalizados desde el CILM
FUVADIS	80	Ayudas alimentarias	Casos focalizados desde el CILM
Alcaldía de Barranquilla	250	Ayudas alimentarias	Casos focalizados desde el CILM Casos focalizados con Líderes y Lideresas
UNINORTE	16	Apoyo a emprendimiento	16 familias referenciadas desde el CILM
OIM	420	Kits NFI - Asistencia Humanitaria	Casos focalizados desde el CILM
CRUZ ROJA	9441	Restablecimiento y mantenimiento de contacto Servicio de internet	Casos focalizados desde el CILM
Renacer	511	Prevención y atención de casos de trata de persona	Casos focalizados desde el CILM
De Panas Que SI	648	Programa Nodrizas (Orientación a madres gestantes,	162 madres gestantes mensuales y sus núcleos familiares.

		afiliación en salud, jornada vacunación Covid, programas amigos sin fronteras y grupos focales)	
	11020	Total, personas remitidas	

CONSULTORIO JURIDICO			
Organización	No. De personas remitidas	Tipo de Servicio	Observaciones
UNINORTE	408	Asesoría jurídica solicitud de refugio, nacionalidad	Casos focalizados desde el CILM
HERTLAND ALLIANCE	63	Asesoría jurídica solicitud de refugio, nacionalidad	Casos focalizados desde el CILM
	468	Total, personas remitidas	



Grafica remisiones por servicios solicitados

- **Escuela de Padres**

La Escuela de Padres del Centro de Integración Local para Migrantes es un proyecto formativo-preventivo, que tiene como finalidad informar y educar a los padres migrantes en su actuar para que puedan construir nuevos conocimientos, enfoques y puntos de vista en la crianza de sus hijos.

Se trabajaron sesiones (Talleres con la cooperación de ONGs y secretaria de Salud del distrito de Barranquilla), en las instalaciones del Centro Local para Migrantes y en barrios que tengan concentración de población migrante y retornada.

Se contó con la participación de Humanity and Inclusion, OIM y Secretaría de Salud.

Fecha	Organización	Tema
25 de febrero	Charla a cargo de Humanity & inclusión	La comunicación efectiva entre padres e hijos para fortalecer el vínculo afectivo
4 de marzo	OIM	Estilos de crianza para una convivencia sana - Hijos Mentalmente saludable en tiempos de COVID 19.
10 de marzo	Sec. De Salud	Pautas de crianzas
13 de mayo	Sec. De Salud	Psicoeducación del duelo, como acompañar a un ser querido, rutas de atención en casos de riesgo
1 de junio	Sec. De Salud	Pautas de crianzas
30 de julio	Sec. De Salud	Pautas de crianzas
24 de agosto	OIM / CILM	Sensibilización en vacunación mitos y verdades
26 de agosto	Sec. De Salud	Afrontamiento del duelo y rutas de atención en salud mental.

- **Espacios protectores**

Actualmente en el Centro de Integración Local para Migrantes se cuentan con dos espacios protectores:

El primer espacio está enfocado a fortalecimiento educativo para la niñez migrante y refugiada escolarizados o no escolarizados, inicio operación en el mes de julio de 2021 con 51 atenciones a NNA, agosto 40 atenciones a NNA, septiembre 32 atenciones NNA, se atienden a 13 niños con discapacidad,



El segundo espacio protector es un espacio amigable Espacios amigables para la niñez migrante y refugiada el objetivo es generar las condiciones pedagógicas necesarias para un ambiente favorable y seguro que a su vez permita promover habilidades de afrontamiento y resiliencia frente a los eventos críticos que afecten en cualquier medida a las niñas, niños y adolescentes.

Así mismo de manera transversal se implementen estrategias para identificar casos de vulneración conduciendo a activar rutas de atención cuando sea pertinente, a la fecha se han atendido 120 NNA.

- **Asesoría en Solicitud de Refugio**

Desde el Centro de Integración local para migrantes de brinda asesoría a los migrantes venezolanos en la realización de la solicitud escrita y los requisitos necesarios para presentar la solicitud de refugio ante Cancillería Nacional.

En lo corrido del 2021 se ha hecho 112 asesorías para esta solicitud.

- **Jornada Registraduría**

Tipo de Trámite	No. De tramites
Registro civil	16
C.C Primera vez	73
Duplicado C.C	323
Rectificaciones C.C	7
T.I primera vez	134
Duplicado T. I	60
Renovación T. I	7
Total, tramites	620

- **Punto visible**

Punto visible de Migración Colombia operado por Opción Legal para población migrante venezolana que quiera acceder a preregistro virtual y registro biométrico de migrantes venezolanos del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

Registro Biométrico: Desde el 01 hasta el 30 septiembre de 2021 se han atendido a 7.045 migrantes venezolanos a los cuales se les realizo enrolamiento para poder acceder al permiso por protección temporal (PPT).

- **OIM – COL PRO** (punto de referenciación y orientación).

Convenio de opción legal y OIM.

ATENCIONES IOM – COL PRO	
MES	No. De personas atendidas
Enero	300
Febrero	464
Marzo	362
Abril	182
Mayo	350
Junio	423
Julio	219
Agosto	314
Septiembre	646
Total, Atendidos	3260

Así mismo se realizan Jornadas de salud medicina general, jornadas de prevención en salud oral, desparasitante y vacunación, jornada de identificación. programas resilientes, espacios protectores para NNA. Atender integralmente al 100% de personas migrantes, retornada, refugiada y comunidad de acogida que lo requiera. Cumplimiento de porcentaje anual 100%.

En el marco del cumplimiento del plan de desarrollo distrital, desde el Centro de Integración Local al Migrante se han realizado 18 jornadas de atención extramurales dirigidas a la población migrante venezolana.

En estas actividades se priorizan algunos barrios de acuerdo con la circular 010 No. 010 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de Gobierno, sobre las Alerta Temprana N° 020-18, Alerta Temprana N° 026-18 y Alerta Temprana N° 037-2020.

Se contó con la participación de las siguientes organizaciones:

- Americares – atención en medicina general, psicología clínica y entrega de medicamentos de primer nivel.
- FUVADIS – Mente y cuerpo sano (peluquería y Barbería) y salud sexual y reproductiva (entrega de preservativos).
- Centro de Integración – acompañamiento con orientación y referenciación a distrito y cooperación internacional. Orientación sobre Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos y acompañamiento en pre – registro virtual asistido.
- Secretaria de salud: vacunación adultos y niños, vacunación perros y gatos, nutrición y salud oral.

- OIM salud – charlas salud sexual y reproductiva
- Mi Red: aplicación de flúor barniz.
- Oficina de la Mujer: Charlas sobre VBG
- Cruz Roja: Espacio protector para NNA

Desde enero hasta septiembre de 2021 se han realizado las siguientes jornadas.

Fecha	Barrio	Líder / Lideresa	No. De jornadas
10 de febrero	El Bosque	Aracelis Ariza	1
11 de febrero	Villa caracas	Morelba Luna	1
24 de febrero	El Ferry	Estefanía Bastidas	1
25 de febrero	El Ferry	Antonio Navarro	1
25 de febrero	Las Flores	Jorge Rodríguez	1
3 y 4 de marzo	Ciudadela de Paz	Adriana Figueroa	2
9 de marzo	La Playa Sector la Cangrejera	Zuneyka González	1
16 de marzo	Villa San Pablo	Yaneth Lara	1
23 de marzo	El Por fin	Anshy Fuenmayor	1
9 de junio	La Playa Sector la Cangrejera	Enrique Álvarez	1
23 de junio	Lipaya – Hogar de Bienestar Fe y Alegría	Nubia Duran Álvarez	1
14 de julio	Nueva Colombia	Yaced	1
28 de julio	Loma Roja	Yaced	1
11 de agosto	REBOLO	Lisbeth Pantoja	1
18 de agosto	VILLANUEVA	Yerlis Wedheking	1
25 de agosto	LOS OLIVOS	Nairobi Camargo	1
8 de septiembre	LA CHINITA	Yerlis Wedheking	1
TOTAL, JORNADAS			18



Adicionalmente y como apoyo en la implementación del Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos, desde el CILM, se realizan también jornadas de apoyo en el pre – registro virtual para la población que, por razones de falta de acceso a la tecnología, dificultad para conectarse a internet, inexperiencia en el uso de la tecnología, analfabetismo, personas con discapacidad y otras que se les dificulte hacer por sus medios el Pre-Registro Virtual.

Jornada de Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos

Fecha	Barrio	Líder / Lideresa	No. De jornadas	No. De registros
9 y 10 junio	Montecristo	1° Infancia	2	40
16 de junio al 16 de julio	CILM	1° Infancia	20	672
23 de junio	Lipaya	Nubia Duran Alvares	1	4
25 de junio	Las flores	Jorge Rodríguez	1	17
30 de junio y 2 de julio	Rebolo	Paola Zea	2	34
7, 8 y 9 de julio	Ciudadela de Paz	Adriana Figueroa	3	40
14 y 16 de julio	Nueva Colombia	Virginia Reyes	1	52



22 y 23 de julio	Pinar del Rio	Daidiana Garces	2	70
30 de julio	Loma Roja	Virginia Reyes	1	35
4 de agosto	EL BOSQUE	Aracelis Ariza	1	34
5 y 6 de agosto	REBOLO	Lisbeth Pantoja	2	84
13 de agosto	VILLANUEVA	Yerlis Wedheking		
17 de agosto	CILM - VILLANUEVA	Yerlis Wedheking	1	40
17 y 19 agosto	LA LOMA	Mariana	2	74
20 de agosto	LA PLAYA	Mayerling Lara	1	38
27 de agosto	LOS OLIVOS	Nairobis López	1	35
24 de septiembre	LA PLAYA	Enrique Álvarez	1	32
		TOTAL, JORNADAS	42	1229

1.3 Proyecto: Espacios de formación para migrantes.

La meta del cuatrienio es realizar 20 espacios de formación. Para la vigencia 2021, 5 espacios de formación.

- Jornada de Inscripción en Curso de Manejo de Alimentos (SENA - Centro de Oportunidades) con Fundación de base comunitaria Mujeres Sin Frontera.
- Espacio de formación en rutas de atención y derechos para población Migrante en Jornada de Afiliación en Salud.
- Espacio de formación para Líderes y Líderesas de la Red comunitaria OIM-Salud acerca de Derechos y servicios de Centro de Integración Local para Migrantes (CILM).
- Espacios de formación para Gestantes, preparación a la maternidad y paternidad, entrega de kits de maternidad.
- Espacio de formación relacionada con Derechos Sexuales y Reproductivos articulado con Profamilia.

Desde el CILM se han focalizado los usuarios que se encuentran de manera regular en el país y estén motivados para formarse en los cursos ofrecidos por el SENA, vinculándose de manera inmediata a la oferta pública de empleo con el centro de oportunidades.

Curso	Población Remitida	Migrantes	Colombianos	Aprendices Certificados
Manipulación De Alimentos	30	22	8	23
Manipulación De Alimentos	37	17	20	16
Manipulación De Alimentos	23	18	5	3
Cocina Básica	23	20	3	15
Manipulación De Alimentos	31	29	2	12
Mercadeo Y Ventas	29	20	9	25
Total, personas capacitadas				94

1.4 Proyecto: Jornadas de formación institucional para atención a población migrantes.

La meta del cuatrienio es realizar 12 jornadas de fortalecimiento institucional. Para la vigencia 2021, 3 jornadas.

- Jornada de Identificación Venezolanos Hijos de Colombianos En el Centro de Integración Local para Migrantes. (Colombianos Retornados)
- Atención, talleres y orientación psicosocial para familias migrantes en articulación con la Cruz Roja Colombiana.
- Apoyo a pacientes migrantes con AID FOR AIDS Colombia, este programa facilita el acceso al tratamiento a personas con VIH o SIDA.
- Entrega de apoyos a comunidades de acogida perteneciente a etnias y población afro.
- Fortalecimiento institucional a través del acompañamiento operativos en contra del trabajo infantil en población migrante, en el marco del Grupo Especial Migratorio (GEM), convocado por la UAE Migración Colombia y diferentes autoridades tales como: Alcaldía de Barranquilla (Secretaria de Gobierno y Secretaria de Gestión Social), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Policía Nacional (Infancia y Adolescencia, SIJIN)
- Entrega Kits de alimentos y elementos de bioseguridad con apoyo del Distrito y los diferentes socios de la Cooperación Internacional.
- Corredores Humanitarios:
- Jornada de Afiliación Salud con Secretaria de Salud en conjunto con organización de Base comunitaria De Pana Que Si.



- Jornada de Afiliación en Salud con Americares cada jueves.
- Entrega 40 Kits de Higiene a comunidad en Rebolo Sector la Lucha
- Entrega 150 Mercados en coordinación con Gestión Social octubre 2020
- Entrega Mercados Gestión de Riesgo Gerencia de Fronteras julio 2020



Estas jornadas van dirigidas a funcionarios del Distro de Barranquilla, ICBF, MI Red en donde se abordarán los siguientes temas: (Prevención Xenofobia), Trata de personas en fenómeno migratorio, Taller socialización rutas de atención a población migrante. Aseguramiento en Salud de Población Migrante e Implementación del Estatuto de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPMV).

Jornadas de formación a funcionarios realizadas en lo corrido del 2021.

Fecha	Organización / Dependencia	Tema
19 de febrero	Comisarias	(Prevención Xenofobia), Trata de personas en fenómeno migratorio
25 de febrero	Trabajadoras sociales de MIRED	(Prevención Xenofobia), Trata de personas en fenómeno migratorio
26 de febrero	Inspecciones	(Prevención Xenofobia), Trata de personas en fenómeno migratorio
10 de marzo	Sec. Educación	(Prevención Xenofobia), Trata de personas en fenómeno migratorio
11 de marzo	Sec. Educación	Taller socialización rutas de atención a población migrante. Aseguramiento en Salud
17 de marzo	Inspecciones	Taller socialización rutas de atención a población migrante. Aseguramiento en Salud
24 de marzo	Comisarias	Taller socialización rutas de atención a población migrante. Aseguramiento en Salud
9 de abril	Funcionarios CILM	Socialización del Decreto 216 del 1 de marzo de 2021 ETPMV
13 de abril	Enlaces CDI y Educación	Socialización del Decreto 216 del 1 de marzo de 2021 ETPMV
30 de abril	Enlaces Casa de Justicia	Socialización del Decreto 216 del 1 de marzo de 2021 ETPMV
4 de mayo	Técnicos operativos, auxiliares y rectores de Instituciones Educativas Distritales.	Socialización del Decreto 216 del 1 de marzo de 2021 y la Resolución 0971 del 28 de abril de 2021 - ETPMV
5 de mayo	Primera Infancia - CDI	Socialización del Decreto 216 del 1 de marzo de 2021 y la Resolución 0971 del 28 de abril de 2021 - ETPMV

Programa:

2. INCLUSIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS.

Con este programa pretendemos asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones indígenas que habitan en la ciudad de barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito, con la filosofía de hacerlos partícipes en el desarrollo de sociedad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

2.1 Proyecto: Educación para las Comunidades Indígenas.

Meta de cuatrienio: Beneficiar a 80 indígenas con los programas de educación técnica, tecnológica y superior

Meta 2020: 0

Meta 2021: 15

Ejecución Anual: 100%

Proyecto articulado con Secretaría Distrital de Educación a través del Programa Universidad al Barrio. Inicio de convocatorias en segundo semestre 2021.

Para dar cumplimiento a la consecución de la meta, se articula con Servicio Nacional de Aprendizaje.

Anexo cuadro donde se reflejan las cifras de la población formada en los diferentes programas (Auxiliar, Operario, Técnico, Tecnólogo y Especialización Tecnológica), formación complementaria durante el año 2020.

POBLACIÓN	TITULADA	COMPLEMENTARIA	# TOTAL DE APRENDICES
INDIGENAS	165	1817	1982

2.2 Proyecto: Recuperación cultura y costumbres Indígenas.

Meta de cuatrienio: Realizar 20 eventos pedagógicos culturales

Meta 2020: 0

Meta 2021: 6

Ejecución Anual: 50%

Para el cumplimiento de este proyecto, se articula con las Secretarías, Dependencias, Oficinas, según competencias.

Proyecto Articulado con Secretaria de Recreación y Deporte.

Fecha: Octubre – diciembre de 2020



Objetivo General:

Este proyecto busca generar prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia, la recuperación de usos y costumbres.

Juegos Tradicionales y Ancestrales de las comunidades Indígenas se tomaron el Gran Malecón.

En una feria comunitaria se transformó el Gran Malecón con la presencia de miembros de las comunidades indígenas que protagonizaron el 1er. Encuentro de Juegos Tradicionales y Ancestrales. Artesanías, música, saberes ancestrales, tradiciones y juegos fue la oferta que recibieron los visitantes.

El evento contó con la participación de miembros de las comunidades indígenas Inga, Kaamash-Hu, Kankuamo y Zenú. “Con esta actividad los asistentes pudieron apreciar, por ejemplo, carrera de bandeleros, de la comunidad Inga; zancos, de los Kaamash-Hu; actividad del lápiz, con los kankuamos; los zenúes, con el juego de Cucunuba.



Proyecto articulado con la unidad de víctimas, comunidades étnicas museo de la memoria de Colombia y Centro Nacional de Memoria Histórica.

En articulación con El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), a la Unidad de Víctima y el programa de apoyo a la población étnica del distrito de Barranquilla, en el marco de estrategia de territorialización del MMC desde los territorios, con el Objetivo de recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y los que se obtengan por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano.





Conmemoración día internacional de la mujer indígena septiembre 05.

Conmemoración el Día Internacional de la Mujer Indígena. Un espacio para exaltar y reconocer su liderazgo, usos y costumbres de sus saberes ancestrales. Las mujeres indígenas en el Distrito de Barranquilla juegan un papel importante y dinamizador dentro de su cultura, economía, organización comunitaria en el desarrollo de ciudad. Con participación de los cabildos Zenú, Kaamash-Hu, Kankuamo e Inga.





Programa:

3. INCLUSIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS (NARP).

Con este programa pretendemos mejorar la calidad de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial que asegure el desarrollo de sus prácticas étnicas ancestrales.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

3.1 Proyecto: Legado de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Meta de cuatrienio: Realizar anualmente una (1) campaña

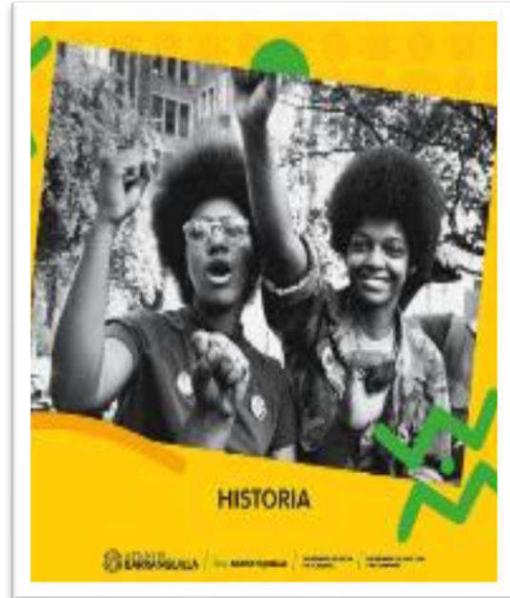
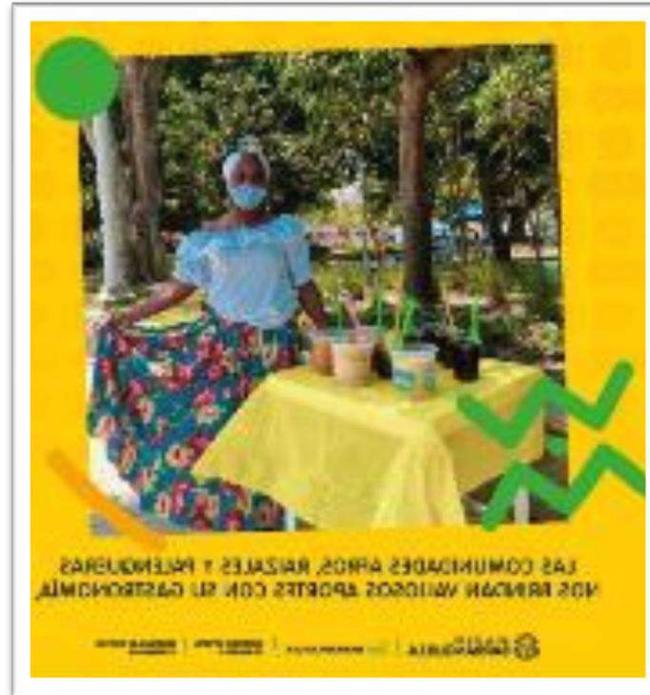
Meta 2020: 1

Meta 2021: 1

Ejecución Anual: 100%

Se realizó campaña publicitaria en el marco de la conmemoración del día de la Afrocolombianidad 21 de mayo en los comedios de comunicación de la Alcaldía Distrital.





De acuerdo con el cronograma de actividades, se tiene proyectado realizar el 12 de octubre 2021 en el marco de la Conmemoración del día de la Raza, la campaña 2021.



3.2 Proyecto: Avanzar en la implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Meta de cuatrienio: 4

Meta 2020: 0

Meta 2021: 1

Ejecución Anual: 0%

En cumplimiento de esta meta, hemos articulado con La Dirección De Asunto Para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras Del Ministerio Del Interior, en aras de seguir avanzando en la formulación de políticas públicas encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad social de las comunidades Afro y en garantía de los derechos colectivos e individuales de estas comunidades.

La Dirección De Comunidades Negras estará brindando una asistencia técnica en políticas públicas que permita potencializar las capacidades y acciones afirmativas que desde su entidad territorial se vienen adelantando, el martes 28 de septiembre del 2021, en un horario de 09:00 a.m. a 12:00 p.m de forma virtual.

3.3 Proyecto: Recuperación de la cultura y costumbres ancestrales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Meta de cuatrienio: 20 procesos de recuperación de cultura y costumbres ancestrales de la comunidad negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y su integración con las costumbres y cultura por medio de los procesos de industrias culturales como ferias, festividades artesanías ancestrales, entre otras.

Meta 2020: 2

Meta 2021: 6

Ejecución Anual: 50%

En cumplimiento de esta meta se han desarrollado a la fecha 3 eventos culturales, con el propósito de recuperar las costumbres ancestrales de esta comunidad, como legado cultural.

1. Proceso de legado cultural; “Bungalú”, canto, ritual que hace la comunidad afro a los seres que fallecen, aquí expresan como fue su vida, su familia, canto de velorio. Se llevó a cabo el 10 de noviembre este ritual en el colegio la enseñanza del barrio el bosque, en donde participaron familiares que habían perdido a seres queridos. Este ritual les permitió expresar desde lo simbólico sus costumbres y su arraigó cultural. Proceso realizado con articulación con la Sec. De Salud.



2. Evento Conmemorativo Benkos Biohó, con el liderazgo del componente de Construcción de Memoria Histórica y la Comunidad Afro Palenquera.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA

La Secretaría de Gestión Social,
en articulación con la
Secretaría de Gobierno

EVENTO CONMEMORATIVO
BENKOS PRESENTE



16 | Marzo del 2021 | Hora: 4:00 pm | Casa de la Memoria Histórica del Distrito de Barranquilla

Si deseas participar del evento, comunícate al 304 652 84 29

Aforo disponible: 25 personas

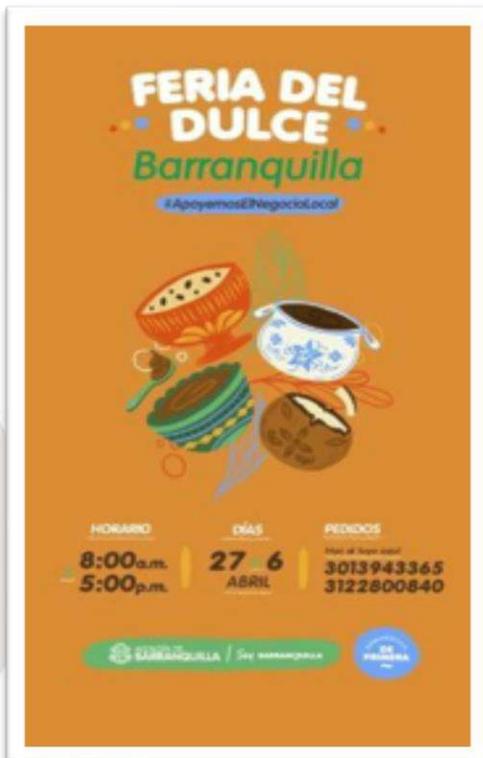
Con el apoyo de:






3. Articulación Secretaria De Espacio Público - Lanzamiento De La Ruta Del Dulce En Mercado A Tu Barrio Como Legado Cultural.

Articulado con la fundación Ángela Deivis. Se Apoyó a 40 mujeres afro palenqueras vendedoras de dulces, de las diferentes organizaciones asentadas en el distrito de Barranquilla.





Programa:

4. DIGNIDAD CARCELARIA

Con este programa pretendemos dignificar la vida de los sindicados y condenados con arraigo procesal tanto del Distrito de Barranquilla como de otros municipios del Departamento del Atlántico, que se encuentran reclusos en los centros de rehabilitación del Distrito.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

4.1 Proyecto: Atención integral a la población de internos(as).

La meta es mantener al 100% de los internos beneficiados con programas de resocialización.

CENTRO DE REHABILITACION FEMENINO:

ACTIVIDADES

Ciclos de Formación Académica - Colegio Jorge Nicolas Abello

Cursos de Formación Para el Trabajo – SENA

- Marroquinería
- Bisutería
- Manipulación de alimentos

Brigadas de salud

- Jornada de tamizaje (Peso, tensión arterial, pulso, estatura, talla, hipertensión y diabetes)
- Brigada de salud visual (Examen oftalmológico computarizado y Optométrico tradicional)
- Aplicación aleatoria de pruebas COVID-19
- Jornada de Vacunación COVID-19

Actividades lúdico-recreativas

- Cine bajo las estrellas
- Jornada de rumbaterapia
- Partidos de microfútbol
- Jornada de juegos de antaño
- Celebración día de la mujer
- Celebraciones día de la madre
- Clases de yoga con el aliado estratégico "Acción Interna"



Actividades religiosas

- Predicas y servicios con Pastor de la iglesia cristiana
- Servicios de catequesis con Pastoral Penitenciaria
- Servicio de Eucaristía y confesión con Sacerdote de la iglesia católica

CENTRO DE REHABILITACION MASCULINO:

I.- Realizar 11 capacitaciones con apoyo del SENA en Elaboración de pan artesanal, emprendimiento e innovación, elaboración de productos de repostería, interpretación de planos arquitectónicos, higiene y manipulación de alimentos, electricidad básica, elaboración de bioabonos sólidos y técnico en panadería.

En el transcurso del trimestre se han concluido los siguientes cursos con el Sena con 30 beneficiarios cada curso:

Panadería

Primeros auxilios

Impermeabilización

Panes artesanales y repostería.

Informática básica aún en proceso

Seguridad en el trabajo aún en proceso





II.- Continuar proyectos productivos como: Panadería, reciclaje, ornamentación.

Se desarrollo una sensibilización sobre reciclaje reforzando los conocimientos y mejor manejo de residuos al grupo de reciclaje y otras PPL, se continua con la participación en mercado en tu barrio con panadería, carpintería y ornamentación.



III.- Realizar 2 nivelaciones de bachillerato, 1 alfabetización.

El coordinador del proyecto por parte del colegio Jorge Abello, visitó las instalaciones y se realizó a inscripción de los beneficiarios en dos ciclos presenciales de validación y alfabetización.

IV.- 12 Charlas de convivencia - Manejo de relaciones interpersonales.
Sobre la temática fueron realizadas tres sensibilizaciones, con relación a manejo de estrés y sana convivencia.



V.- 12 Charlas en salud (Transmisión sexual- VIH- Tuberculosis- Hepatitis- Influenza)

En el transcurso del segundo trimestre se realizaron tres sensibilizaciones tipo charlas lideradas por el médico del centro con 20 beneficiarios cada uno en la cual se socializo VIH, como enfermedad de trasmisión sexual, su forma de contagio y sus consecuencias.



VI.- 6 brigadas de salud

El día 24/04/2021, se realizó una jornada de vacunación contra Covid -19, para PPL mayores de 60 años con 12 beneficiarios.

El día 04/06/2021, fue realizada otra jornada vacunando 23 PPL.



VII.- 1 Jornada de prueba de VIH

Por realizar

VIII.- 50 Actividades deportivas, 50 Actividades recreo-lúdicas.

Se continúan realizando rumba terapias y jornadas deportivas por turnos debido a la situación generada por la pandemia covid-19.

IX.- 24 Actividades religiosas que permitan el acercamiento espiritual de las PPL.

Se continua con la eucaristías virtuales y presenciales, así mismos encuentros evangélicos, durante los trimestres fueron realizados ocho encuentros.



X.- Diagnosticar y priorizar adecuaciones en el centro.
Meta ya cumplida

XI.- Solicitar las mejoras locativas a secretaría para su realización.
Cumplido en el anterior trimestre.

XII.- Hacer seguimiento a la solicitud y a las obras en ejecución.
Con fecha 28 de abril de 2021 fue enviado un oficio de seguimiento de las mejoras locativas ya solicitadas, dirigido a la dra. JENIFER VILLAREAL secretaria de gobierno.

OTRAS ACTIVIDADES

Como valor agregado fue realizada la primera mesa con la comunidad LGTBI





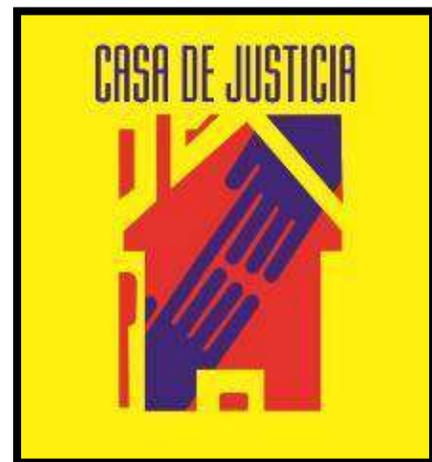
Programa:

5. MECANISMOS DE JUSTICIA Y CONCILIACIÓN MÁS EFICIENTE Y CERCANO AL CIUDADANO.

Las Casas de Justicia en Colombia se conciben como centros interinstitucionales de orientación, referencia y atención para facilitar el acceso de la población de determinada localidad a servicios de justicia formal y no formal. Allí los usuarios encuentran atención amable, integral, gratuita y una respuesta centralizada, ágil y oportuna, a sus inquietudes y requerimientos.

En Barranquilla se puso en funcionamiento la primera en el barrio La Paz de la localidad suroccidente en mayo de 2001 y la segunda en el barrio Simón Bolívar localidad Suroriente en el mes de julio de 2003. Con esto se dio inicio a una nueva etapa de prestación de servicio de acceso a la justicia a la comunidad barranquillera y a los usuarios que llegan a nuestros recintos de otras poblaciones cercanas en búsqueda de una asesoría y acompañamiento en sus requerimientos legales o de orden judicial.

El programa de casas de justicia en Colombia está directamente dirigido por el Ministerio de Justicia y del Derecho que es el ente rector del adecuado y óptimo funcionamiento del programa y el mantenimiento de la planta física, así como la coordinación de las entidades que prestan los servicios en dichas casas, están asumidas por el municipio o distrito; en nuestro caso por el Distrito de Barranquilla en cabeza de la Secretaría distrital de Gobierno, regentada por la Dra. Jennifer Villareal de Hoyos, que ha ejercido una excelente labor al estar atenta al funcionamiento de ambas casas, sus necesidades y en la consecución de alcanzar la aprobación y apertura de otra casa de justicia, entendiendo que en la ciudad tenemos 5 localidades.



Se ha establecido por medio del Ministerio de Justicia y del Derecho el implementar y asociar a los planes de acción de cada distrito las líneas de acción que se manejan en el programa como lo son:

- 1. Línea de Derechos Humanos**
- 2. Línea de Componente Étnico en la política pública de acceso a la justicia**
- 3. Línea de Fortalecimiento institucional**
- 4. Línea de Prevención y Atención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes**
- 5. Línea de Prevención y Atención de la Violencia contra la mujer y la familia**
- 6. Línea Casa de justicia Móvil**
- 7. Línea de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos**



En las Casas de Justicia, las personas de la Comunidad reciben una respuesta centralizada, mediante la intervención coordinada de las diferentes Entidades tanto del orden Nacional como local que hacen presencia en la casa, buscando principalmente la apropiación ciudadana y comunitaria en el uso de mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos.



Durante el periodo 2020 – 2021, se ha llevado a cabo el cumplimiento parcial de las metas propuestas para el cuatrienio, teniendo en cuenta la situación que aun vivimos en el país y que ha impedido que la ejecución de ciertas líneas de acción del programa de casas de justicia se lleven a cabo dentro de su normalidad; sin embargo se ha ahondado en realizar esfuerzos para atender las líneas estratégicas como derechos humanos, componente étnico, Fortalecimiento institucional, Atención y prevención de la violencia contra NNA y la mujer, así como la de los MASC.

Se planteó realizar un seminario de actualización para los conciliadores en equidad denominado CURSO EN DERECHOS HUMANOS E INCLUSION, a través de las universidades de la ciudad que nos apoyan como lo es el caso de la Universidad Autónoma del Caribe, este tuvo una duración de 40 horas durante el período de tiempo comprendido entre el 21 de junio y el 8 de julio de 2021; fue dirigido entre otros a los conciliadores en equidad de las casas de justicia en Barranquilla, con esto se brindó la oportunidad a los actores antes mencionados en impulsar reflexiones transdisciplinarias, que contribuyan a la pedagogía de los derechos humanos para lograr una inclusión social efectiva.



De igual forma se han realizado visitas a con los equipos interdisciplinarios de la Comisarias Cuarta, Quinta y Séptima que funcionan en las casa de justicia, así como el concurso, de los señores inspectores Quinta y Séptima en los barrios de las localidades Suroccidente y Suroriente, en donde se ha reunido a personal seleccionado de la comunidad, por motivos de evitar aglomeraciones y se han impartido charlas informativas acerca de los servicios que prestan las entidades que funcionan en las casas de justicia y de los deberes y derechos que tienen las mujeres, niños, adultos mayores, así como se da a conocer las contravenciones más violadas y por las que más se imponen comparendos por conducta contraria a la convivencia.



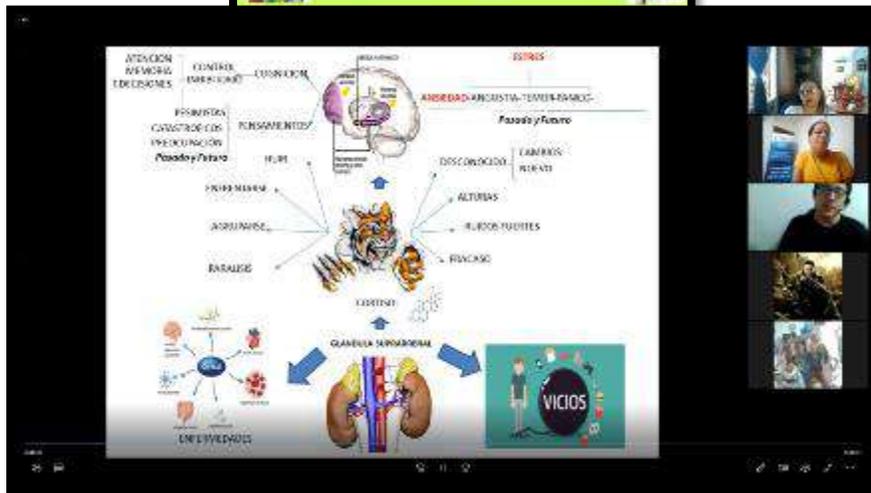
Nos hemos reunidos con los líderes sociales y comunitarios de las localidades en procura de dar a conocer los servicios que prestan las entidades que funcionan en la casa de justicia y recordarles los grandes beneficios que ellas tienen para la comunidad. La última charla reunió a los jueces de paz, y parte de los ediles de las localidades de sur oriente y occidente, en donde se conversaron temas relacionados con las problemáticas de inseguridad, mala prestación de servicios públicos entre otros y cómo las políticas de la actual administración distrital van en búsqueda de entregar soluciones próximas a los problemas que se presentan en la comunidad y nada mejor que reuniendo los actores de la comunidad que son los que reciben las inconformidades de la ciudadanía y que son el enlace con la administración distrital, pues ellos se convierten en las voces de los menos favorecidos.

En esta labor propuesta por las casas de justicia, también se tuvo la participación de la Oficina de Participación Ciudadana también adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno y que en cabeza del Dr. Deivy Casseres, incentiva a los actores comunitarios a conocer las diferentes ofertas institucionales que tiene la Alcaldía de Barranquilla.



Se han impactado a pesar de la no presencialidad, a los IED de las localidades sur oriente y occidente con talleres virtuales y charlas dirigidas a los maestros, padres de familias y alumnos a través de plataformas virtuales, evitando así las aglomeraciones. En estos eventos se tocan temas relacionados con el comportamiento de los jóvenes que son en un futuro los principales actores de la comunidad y que se procura formar para implementar estrategias que conlleven a una mejora en las relaciones sociales y que apuntan principalmente a disminuir el alto índice de inseguridad y de consumo de sustancias alucinógenas que es una de las más grandes problemáticas que se presentan en ambas localidades por ser una población altamente vulnerable.

El distrito con la ayuda de la Secretaria de Educación y Gobierno, unen esfuerzos para llevar hasta las comunidades, charlas que son dictadas por especialistas en la materia y que de una forma versátil ayudan a los padres de familias y docentes a tener una mejor guía para formar a los hombres y mujeres del mañana.





Otro de los grandes logros que se han obtenido en medio de esta pandemia es llegar a los usuarios en general (Hombres y Mujeres), para charlar acerca de la violencia que viven en la actualidad y que en el 2020 debido al confinamiento aumentó las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como los adultos mayores. Las comisarias e inspecciones de policía han realizado un gran esfuerzo en cuanto a su personal de planta para atender de manera presencial y muchas veces virtual a la comunidad durante la pandemia, es por eso que siempre se mantuvo en las casas de justicia de Barranquilla la atención permanente de los usuarios que buscan un acompañamiento y asesoría en casos de violencia intrafamiliar.



En lo relacionado con las casas de justicia móviles, éstas no se han podido llevar a cabo en los barrios de las localidades sur oriente y occidente, debido a que el Ministerio de Justicia y del Derecho, ente rector del programa de casas de justicia a nivel nacional expidió una circular en donde se suspenden todas las actividades en donde se aglomere personas, es por ello que se ha postergado la realización de las mismas, cuando el ministerio otorgue nuevamente el aval para hacerlas; sin embargo se mantiene una constante comunicación con



los líderes sociales para una vez se pueda, se agenden las reuniones previas y preparativas para llevar nuestra oferta de servicios a las comunidades cercanas.

Por otra parte destacamos la labor que ha venido ejerciendo la Dra. Jennifer Villareal de Hoyos quien ha dedicado parte de su esfuerzo en mejorar la infraestructura de las casas de justicia, prueba de ello son los arreglos que se han implementado en las mismas, muy a pesar de contar con poco presupuesto, se han hecho mejoras significativas que ayudan a que tanto como funcionarios como usuarios reciban los servicios con una mejor comodidad en las instalaciones de las casa de justicia en Barranquilla.





Programa:

6. OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIÁS.

Con este programa pretendemos desarrollar iniciativas dirigidas a mejorar la convivencia, la reconciliación y la defensa y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como también los derechos humanos, con el fin de salvaguardar la vida, honra y patrimonio de los ciudadanos.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

6.1 Proyecto: Construcción, dotación, adecuación o modernización tecnológica de las comisarías de familia, inspecciones de policía y corregidurías.

Meta 1 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es construir y dotar 5 salas de audiencia. La meta anual para el año 2021 es construir y dotar 1 sala de audiencia.

En el oficio con numero de QUILLA-21-191757 se solicita apoyo a la Secretaria de Gobierno para que dispongan de los recursos que nos permitan cumplir con las metas que se contemplan dentro del plan de acción fijado para esta Oficina, dentro de las cuales se encuentra la construcción de salas de audiencia totalmente dotadas de los equipos de cómputo y elementos de oficina necesarios para su funcionamiento.

Meta 2 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es dotar a 49 inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia con elementos de logística. La meta anual para el año 2021 es dotar a 12 inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia con elementos de logística.

En el oficio con numero de QUILLA-21-197656 dirigido a la Secretaría General del Distrito de Barranquilla, se solicita la dotación de los inmuebles y quipos para las Comisarías de familia e Inspecciones de policía Distritales, para la puesta en marcha de las salas de audiencia para los despachos de nuestras autoridades administrativas de policía.

Meta 3 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es aumentar a 23 las comisarías de Familia creadas y dotadas. La meta anual para el año 2021 es aumentar 1 comisaría de Familia.

En el oficio con numero de QUILLA-21-191721, se le solicita a la Secretaría de Hacienda, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente (C.D.P) para la creación de nuevas oficinas para Inspecciones de Policía y Comisarias de Familia para llevar a cabo el cumplimiento de las metas que se contemplan dentro del plan de acción para el año 2021.



Meta 4 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es lograr la implementación de 2 Plataformas tecnológicas. La meta anual para el año 2021 es la implementación de 1 Plataforma tecnológica.

En el oficio con numero de QUILLA-21-191748 dirigido a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones – TIC, se solicitó la dotación de los elementos de cómputo, escáner e internet y en general todos los recursos requeridos para la puesta en marcha de la plataforma tecnológica encaminada a optimizar la eficiencia de los trámites y procesos de las Comisarías de Familia, inspecciones de Policía y Corregidurías Distritales. De hecho, para el efecto se hicieron las siguientes plataformas tecnológicas:

- Solicitud de citación. (<https://forms.gle/MyT4Je5zRUWmgCYL7>)
- Inventario inspecciones cámara de seguridad. (<https://forms.gle/1dPCXgqkX562M8Vz8>)
- Solicitud medida protección. (<https://forms.gle/JaARio3RTi9bnj3V8>)
- Comparendos. (<https://forms.gle/SvBdkwNqQ1fVAsFJ9>)
- Consolidado caravanas por la vida operativos. (<https://forms.gle/7RVik1EuTdpPAwV17>)
- Erradicación del trabajo infantil. (<https://forms.gle/EwKmk4wL1mSi5G18>)
- Encuesta de satisfacción para Inspecciones de Policía. (<https://forms.gle/jZxZ2qJgTjDvLEmp6>)
- Encuesta satisfacción para Comisarías de Familia. (<https://forms.gle/z2fqHQB7nGQxM9an9>)
- Operativos de Inspectores de Policía. (<https://forms.gle/a9rHgBcjrBVKD4pJ8>)
- Formato de estadísticas de Inspectores de Policía. (<https://forms.gle/LKCaQXTY7JiJqksa8>)
- Estadística y defunciones. (<https://forms.gle/3p8xsx2t8v2DfnsV8>)
- Casos atendidos por Comisarías de Familia. (<https://forms.gle/3PBtXvXbZj6umuhY7>)

Meta 5 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es lograr la reubicación de 11 inspecciones de policía Comisarías de Familia. La meta anual para el año 2021 es lograr la reubicación de 4 Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia.

En el oficio con numero de QUILLA-21-197523, dirigido a la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, para la formulación de la reglamentación para la redistribución del marco territorial de las Inspecciones urbanas de policía distrital, la reubicación de las Inspecciones Urbanas de Policía Distrital No. 16, 18, 19 y 23 que actualmente tienen jurisdicción territorial en toda la ciudad; con el fin de que sean incorporadas dentro de las Localidades Norte Centro Histórico, Metropolitana, Sur Occidente y Sur Oriente.



6.2 Proyecto: Capacitación en materias afines al desempeño de las funciones y competencias a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia.

Meta del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es capacitar anualmente a 175 funcionarios.

Se realizaron **ciento cincuenta (150) Capacitaciones** en modalidad virtual con asistencia remota y presencial con aforo y **un (1) Diplomado** en Derecho de Policía, Justicia Local y Gestión de Conflictos, para un total de **182 funcionarios** receptores de la estrategia de formación pedagógica integral y por competencias de desarrollo para el talento humano; procesos de inducción y reinducción; ponderando temas de promoción, guarda y defensa de las políticas públicas nacionales e institucionales para el desarrollo social, bajar los índices de desigualdad, pobreza absoluta, inseguridad y violencia. Rutas y protocolos para mitigar el impacto de los conflictos ocasionados por estos factores de riesgo y la marginalidad, desescolaridad, pobreza extrema, desempleo, falta de oportunidades, intolerancia y exclusión en los entornos de su intervención. Enfocando los Ejes Temáticos en:



- **Controlar** el cuidado del manejo de las emociones para conjurar el síndrome del burnout o del quemado en nuestros servidores, a través del seguimiento, monitoreo y diagnóstico permanente de sus actividades, interacciones y desempeño de gestión y comportamental en sus relaciones interpersonales en sus escenarios laborales.
- **Liderar** la formación de servidores públicos alertas, vigilantes permanentes, oportunos, ecuánimes e imparciales; entregándoles herramientas de marketing social, holísticas, sistémicas, técnicas y constructivas para la atención eficaz, eficiente, pertinente, propositiva, empoderada, emprendedora e innovadora, inclusive, de los asuntos puestos en su conocimiento en razón de sus competencias funcionales, por parte de las personas que les consultan la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia en general; violencia intrafamiliar, violación, abuso





sexual, explotación comercial sexual infantil y mendicidad con fines de lucro y en general de cualquier forma de abandono, riesgo, maltrato y abuso de la posición dominante contra niños, niñas y adolescentes; de género y población diversa; de conformidad a la función y misión institucionales.

- **Estimular** la apropiación de la cultura de convivencia sana, digna y pacífica y de la promoción de la paz cotidiana, en beneficio de la paz sostenible y duradera, en el imaginario colectivo de nuestros colaboradores para que sean multiplicadores, promotores y defensores del respeto por la dignidad humana; los derechos, garantías y libertades de los otros; los derechos humanos, fundamentales y colectivos de las personas; la inclusión, la igualdad, la equidad, el respeto y la tolerancia por la diversidad; la interacción armónica y responsable con las otras especies de la naturaleza, el medio ambiente y la tecnología, inclusive.
- **Vigilar** la aplicación en los lugares de trabajo y labores cotidianas, de los principios y deberes de los Sistemas de Ética, Gestión de la Calidad, Control Interno, Gestión Documental, y Ambiental de la entidad y de las lecciones aprendidas, buenas prácticas y lucha frontal contra cualquier forma de corrupción y de maltrato o acoso en las relaciones interpersonales y con la comunidad atendida.



6.3 Proyecto: Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano, a cargo de los inspectores de policía.

Meta del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es crear y dotar 2 unidades móviles. La meta anual para el año 2021 es de 0.

Se realizó un estudio de factibilidad, de acuerdo a las necesidades prioritarias de atención y caracterización poblacional, que se registran en las Inspecciones de Policía, Corregidurías y Comisarías de Familia; diagnóstico que arrojó la pertinencia de dos (2) unidades móviles y con fundamento en ello se proyectó implementar un piloto para el año 2022 y la siguiente, con las acciones de mejoramiento necesarias, para el año 2023; plazo reservado en nuestro Plan de Acción para dichos indicadores.



6.4 Proyecto: Dotación de cámaras de vigilancia de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia.

Meta del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es dotar las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia con 147 cámaras. La meta anual para el año 2021 es de 40 cámaras.

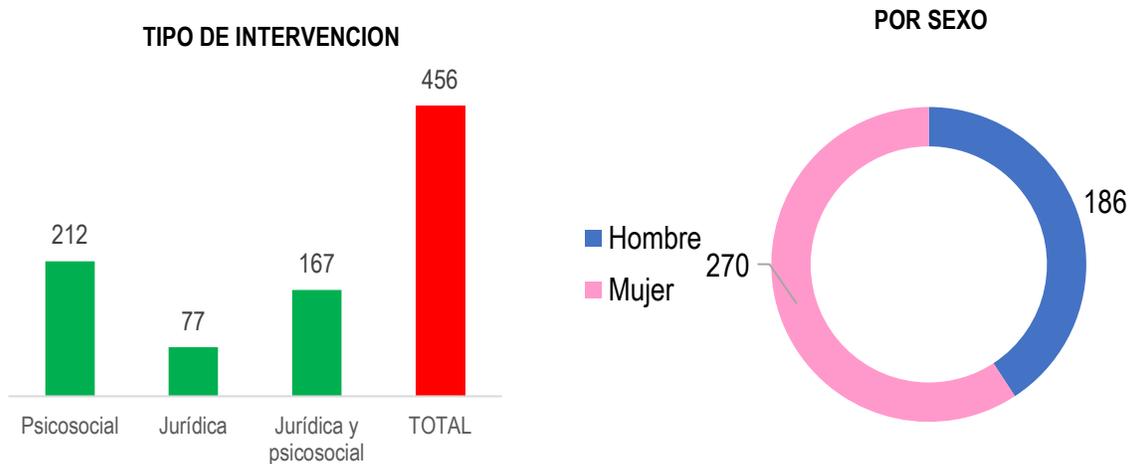
Con relación al desarrollo del proyecto de cámaras instaladas en las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia; se realizó un estudio de las necesidades que sobre el particular se presentaban en cada una de las Inspecciones de Policía, Corregidurías y Comisarías de Familia; así como de factibilidad y pertinencia que ponderan los precedentes doctrinales y jurisprudenciales sobre los derechos a la intimidad, seguridad y confianza de los usuarios de estos despachos; por lo que igualmente se optó por un piloto que nos arroje la información certera acerca del impacto de aceptación entre la comunidad, respecto de los derechos precitados y el acceso a la justicia sin prevenciones; la seguridad de los servidores, usuarios e instalaciones; por lo que su implementación se estableció para los indicadores del año en curso, dentro del renglón de requerimientos tecnológicos.

6.5 Proyecto: Intervención psicoeducativa para hombres y mujeres que han ejercido violencia en su relación de pareja.

Meta del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es atender con apoyo psicosocial al 100% de las personas que lo requieran.

Se ha brindado los apoyos psicoeducativos virtualmente y presencial a las personas que por causa del confinamiento sienten que se está afectando su salud mental y el buen trato.

Grafica de las Intervenciones Psicoeducativas





Tema: Buen trato en familia

Fecha: 4 de noviembre de 2020

Beneficiarios: Padres y madres de familia, CDI La Playa





Programa:

7. QUILLA GOLES POR LA PAZ.

Con este programa pretendemos la promoción del respeto, alegría y el buen comportamiento que debe tener cada uno de los integrantes de las barras, dentro y fuera de los escenarios deportivos, teniendo en cuenta que las barras constituyen una masa representativa de la ciudad y que ésta se refleja un grupo de jóvenes de diferentes localidades y con tradiciones desiguales.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

7.1 Proyecto: Caracterizar barras populares.

Meta del cuatrienio: Aumentar a 4 las barras caracterizadas. Para la vigencia 2021, 1 barra caracterizada.

Se prevé que para finales del mes de diciembre se cuente con la caracterización de la barra Bloke Central, teniendo en cuenta que es la barra con menor proporción que las otras dos barras populares, por lo tanto, se ha hecho trabajo de intervención de manera constante con los referentes con el fin de llevar a cabo el proceso de caracterización.

Por parte del programa se ha adelantado un mapa de ubicación de los parches de las barras en el Distrito de Barranquilla, la cual busca la georreferenciación del asiento e identificación del trabajo de campo a realizarse, con el apoyo de la policía Mebar.



Cabe mencionar que hasta la fecha se ha trabajado en el diagnóstico de visita a los parches de las barras los Kuervos y Frente Roji Blanco Sur, con la finalidad de identificar la población a caracterizar y contar con la información suficiente suministrada por los referentes, con el propósito de iniciar el proceso.

- ✓ Viernes 25 de junio del presente se realizó visita al parche los Kapuletos de la barra los Kuervos que se ubica en el barrio Simón Bolívar



- ✓ Viernes 31 de julio del presente se realizó visita al parche los Quilla de la barra Frente Roji Blanco Sur que se ubica en el barrio Simón Bolívar.



7.2 Proyecto: Promoción y socialización de la ley del deporte.

Meta 1: Para el cuatrienio se requiere se realicen 20 socializaciones de la ley del deporte. Para la vigencia 2021, 5 socializaciones.

Se implementó una capacitación denominada Promotores del Orden Público y Ciudadanos Tolerantes, dirigidas a las barras populares del distrito de Barranquilla, donde se contó con

la participación de diferentes dependencias y entidades que estuvieron socializando los deberes y derechos que tienen los aficionados en cuanto a la ley del deporte, donde se realizaron 12 sesiones de manera virtual la cual se llevaron a cabo los días 30 de marzo, 8, 15, 20, 22 y 27 de abril, 21 de mayo, 1, 7 y 24 de junio, 1 y 7 de julio de 2021.



Meta 2: Para el cuatrienio, sensibilizar a 400 personas sobre los deberes y derechos establecidos en la ley del deporte. Para la vigencia 2021, sensibilizar 100.

Por lo que va recorrido del año se han sensibilizado 31 barristas las cuales fueron certificados a través del curso de Promotores del Orden Público y Ciudadanos Tolerantes, certificaciones entregadas el día 11 de agosto de 2021 y se está pendiente para iniciar otro proceso con el fin de obtener la socialización a 100 barristas.





Próxima capacitación en Gestores logísticos y Prevención del Riesgo para certificar a 80 barristas, la cuales estarán programada para culminar el proceso a finales de noviembre.

7.3 Proyecto: Integración deportiva para la convivencia en las barras.

Meta: Para el cuatrienio, realizar 34 programas lúdicos y culturales. Para la vigencia 2021, 10 programas.

- ✓ El 20 de marzo actividad de entrega de 50 chalecos y 50 escarapelas de los promotores del orden público, realizado en la unidad deportiva del pibe.





- ✓ Actividad de apoyo con las barras en la entrega de tapabocas a la comunidad y socialización sobre el autocuidado que deben tener los ciudadanos en época de pandemia en la transformación de cultura ciudadana a los Barranquilleros. Actividad realizada el 7 de abril.



- ✓ Se gestionó el aporte en viáticos a las 3 barras populares FRBS, Los Kuervos y Bloke Central del Distrito de Barranquilla para un encuentro realizado en la ciudad de Medellín en el encuentro nacional de barras que pertenecen al colectivo barristas. Actividad realizada el 4 de junio.





- ✓ Apoyo logístico de los promotores del orden público y ciudadanos tolerantes que hacen parte de las 3 barras populares, donde se contó con la participación de 240 integrantes, en la socialización de buen comportamiento de los aficionados en los alrededores del estadio, partido de Colombia Vs Argentina, realizado el 8 de junio en el estadio Metropolitano.



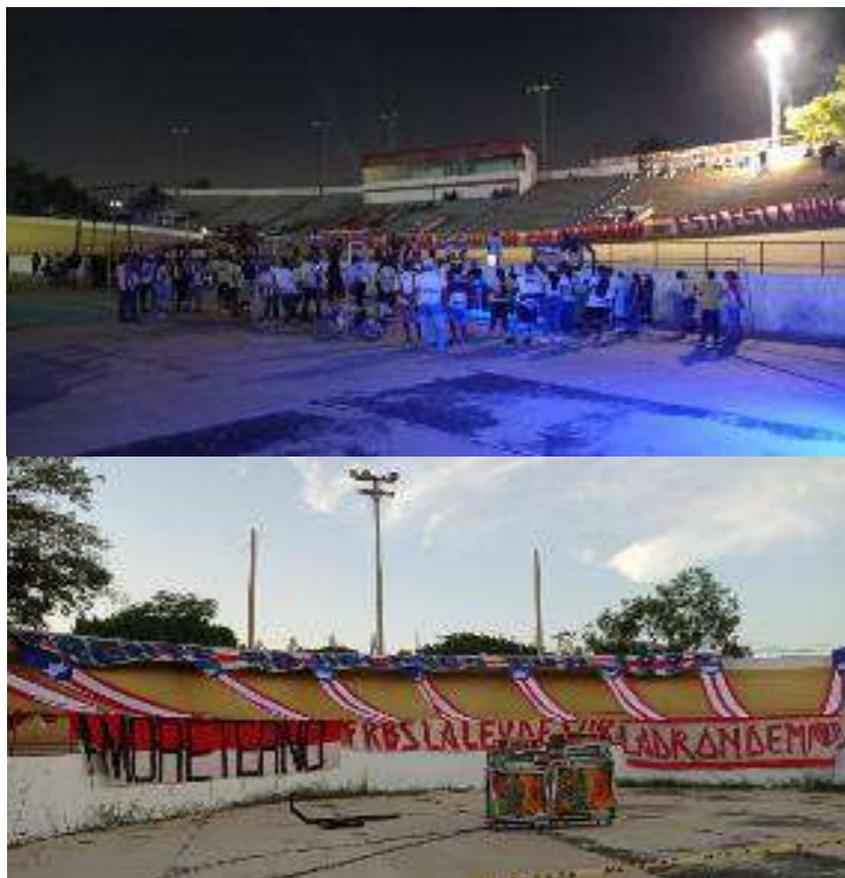
- ✓ Apoyo logístico de los promotores del orden público y ciudadanos tolerantes que hacen parte de las 3 barras populares, donde se contó con la participación de 90 integrantes, en la socialización de buen comportamiento de los aficionados en los alrededores del estadio, partido de Junior Vs Millonarios, realizado el 10 de junio en el estadio Metropolitano.



- ✓ Apoyo al aniversario 23 de la barra Frente Roji Blanco Sur, realizado el 19 de julio en el coliseo velódromo, evento dirigido a los integrantes de las barras.



- ✓ Apoyo al aniversario 23 de la barra Frente Roji Blanco Sur, realizado el 19 de julio en el coliseo velódromo, evento dirigido a los integrantes de las barras.





- ✓ Trabajo articulado con el programa de la Secretaría de Gobierno que hace parte del Comité Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas, apoyo de la barra Los Kuervos en la elaboración de mural.



- ✓ 7 de agosto actividad con los hijos de los integrantes de la barra la banda los Kuervos, debido al aniversario 98 del Club Junior



- ✓ Acompañamiento en la tribuna norte baja del estadio Metropolitano a la instrumental de la barra Los Kuervos, realizado el sábado 21 de agosto partido de Junior Vs Once Caldas.



Es de notar que se cumple con las actividades señaladas en el proyecto, pero la Secretaría de Gobierno a través del programa Quilla goles por la paz estará apoyando 2 actividades más con las barras Bloke Central y Los Kuervos.

7.4 Proyecto: Incentivo económicos para el emprendimiento de barras de la ciudad.

Meta: Para el cuatrienio, aumentar a 6 las iniciativas de emprendimiento aprobadas. Para la vigencia 2021, 1 iniciativa de emprendimiento aprobada.

Gestión realizada con el Centro de Oportunidades a través del programa Quilla Goles Por la Paz, en la búsqueda de las unidades productivas en el emprendimiento para las barras. Se otorgarán tres unidades productivas dirigidas a las barras FRBS, Los Kuervos y Bloke Central, además se han realizado varias capacitaciones con el propósito de fortalecer el proceso de emprendimiento empresarial y sostenimiento de este.





También, reconocer la gestión por parte del centro de Oportunidades con la agencia de cooperación turca - TIKA, en la implementación de una unidad productiva de una empresa de estampado, que está a la espera de su aprobación por parte de la gerencia del proyecto.



7.5 Proyecto: Equipamiento para el control y la vigilancia en el marco de grandes eventos deportivos del Estadio Metropolitano.

Meta 1: Para el cuatrienio, poner en funcionamiento 14 cámaras de detección de rostros. Para la vigencia 2021, 0 cámaras.

Esta meta se tiene planeada ejecutar en las vigencias 2022 y 2023.

Meta 2: Para el cuatrienio, poner en operación 40 lectores de huella. Para la vigencia 2021, 10 lectores de huella.

Con relación al tema de los lectores de huellas hasta la fecha no se ha adelantado ningún proceso de instalación, debido a que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para cubrir la implementación del mismo, se va a organizar el tema para adelantar el respectivo presupuesto.



Programa:

8. CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS.

Con este programa pretendemos apoyar a la construcción de paz desde el territorio, el programa tiene como objetivo prevenir el reclutamiento forzado, atención a víctimas, al tiempo que se busca la reconstrucción del tejido social. Dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal desde el Comité Territorial de Justicia Transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

8.1 Proyecto: Prevención de reclutamiento forzado.

Meta 1 del proyecto (Cuatrienio): Lograr la participación de 200 víctimas en espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH

Para el año **2020**, la meta estuvo orientada a lograr la participación de 10 víctimas en tales espacios.

Para el año **2021**, la meta va orientada a lograr la participación de 50 víctimas en tales espacios.

Ejecución anual: 100% Debe tenerse en cuenta que, la meta requiere la participación de las víctimas identificadas en el Distrito de Barranquilla; no obstante, desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha, se han identificado oficialmente por los diferentes canales de atención y/o punto presencial del Comité (Centro de Integración Local para Migrantes), once (11) víctimas de trata en diferentes modalidades, y durante el año 2020, una (1) víctima en la modalidad de explotación sexual, producto de espacios de formación a través de líderes comunitarios. Por lo anterior, dada la complejidad del delito, las amenazas a la que las víctimas comúnmente son sometidas y el desconocimiento de que los eventos por los que pasan representan la trata de personas, la identificación no es continua, en comparación con otros delitos, lo que dificulta cumplir el alto número plasmado en la meta. Por ello, se apunta a realizar acciones de sensibilización y prevención en el territorio con los sectores poblacionales, con el fin de crear conocimiento; y, además, capacitar a los funcionarios en protocolos y rutas de atención e identificación de casos, lo que conlleva identificar mayor número de víctimas, luego de una intervención psicosocial y sin revictimizarlas, incluirlas en los espacios que exige la meta.

Para la consecución de la meta del proyecto, se detallarán a continuación las actividades que se realizaron al respecto:



- **Realizar procesos de formación a funcionarios públicos acerca del delito de trata de personas.**

En articulación con la OIM y la Fundación Renacer, se realizó proceso de formación a funcionarios públicos miembros del comité distrital de trata de personas, inspectores de policía, comisarios de familia y profesionales de la salud de distintas áreas, a través de 5 módulos virtuales realizados entre el mes de **febrero** y culminando el día **18 de agosto de 2021** con el cierre del proceso, con el fin de fortalecer las competencias de los funcionarios en cuanto a la identificación de casos, rutas y protocolos de atención, y finalidades del delito.

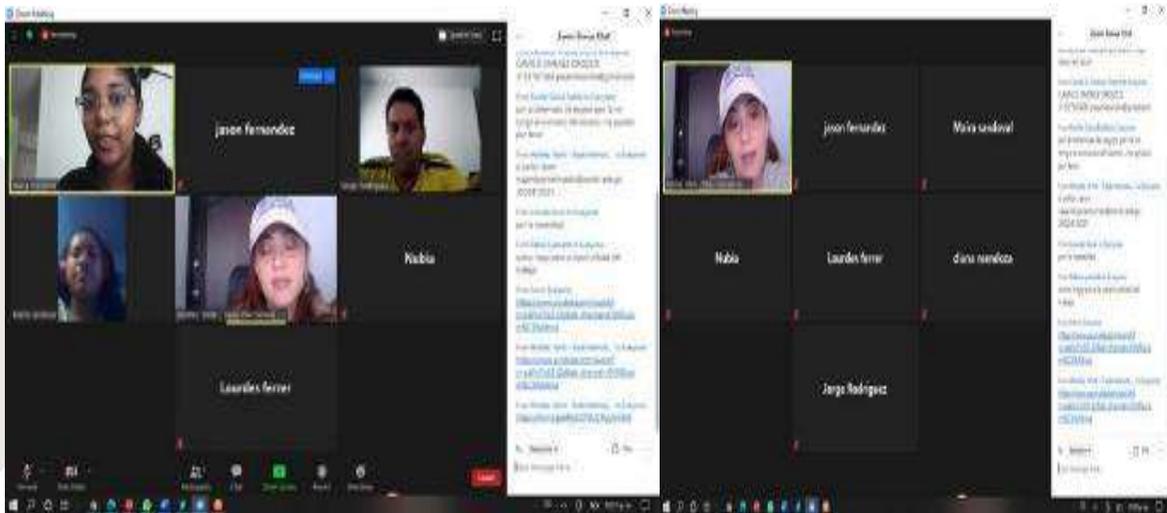




- **Actualización de la ruta y los protocolos de atención con las comunidades y los funcionarios del Comité de Trata de Personas.**

En articulación con la OIM y la Fundación renacer se actualizó la ruta de atención a víctimas de trata de personas del Distrito, con el fin de generar facilidad para el funcionario a la hora de activar la ruta y replicar esta información al interior de su dependencia.

Se realizó en el mes de abril de 2021 un proceso de formación dirigido a miembros de las juntas de acción comunal del Distrito, cuya duración fue de 16 horas de manera virtual, obteniendo un buen resultado por parte de los asistentes. Así mismo, se llevó a cabo proceso de formación y sensibilización certificado a líderes y lideresas de organizaciones de la sociedad civil a través de 6 sesiones virtuales entre el 7 de abril y el 22 de abril de 2021 los miércoles y jueves; ambos procesos tendientes a sensibilizar, divulgar ruta de atención y generar conocimiento sobre acceso a la misma.



- **Realizar charlas a población vulnerable acerca de trata de personas y derechos humanos.**

El 4 de noviembre de 2020 se dictó una charla virtual con la IED - Jorge Isaac, dirigida a estudiantes de 8°, 9° y 10° grado, acerca de la **“Prevención y atención al delito de la trata de personas”**, creando un espacio de conocimiento y pautas de prevención.



El 12 de noviembre de 2020, en las instalaciones del Centro de Integración Local para Migrantes, se dictó una charla denominada **“Sensibilización y prevención del delito de trata de personas”**, dirigida a población migrante venezolana asentada en el Distrito de Barranquilla, beneficiaria del programa de Atención Integral a Migrantes ofrecido por la Secretaría Distrital de Gobierno, por considerarse una de las poblaciones en que se identifican mayores víctimas del delito de trata, dada su condición de migratoria, en su mayoría irregular, y de vulnerabilidad.



Con el fin de llevar un mensaje a las instituciones educativas sobre la existencia, finalidades, rutas de atención y maneras de prevenir el delito de la trata de personas, el 26 de abril de 2021 se realizó una socialización virtual en el Colegio Pestalozzi con la participación de 19 estudiantes en compañía de sus docentes, generando conocimiento y sensibilizando los jóvenes como población vulnerable al delito. Se realizó una segunda socialización en la Institución Educativa Distrital Lestonnac el 30 de agosto de 2021 en compañía de la Fundación Renacer a través de un taller de sexualidad en el marco del delito de trata de personas y cómo prevenir su ocurrencia en los jóvenes.



Se han realizado 2 talleres de sensibilización a población migrante acerca del delito de trata de personas, enfocado en contexto migratorio, los días 25 de febrero y 13 de agosto de 2021, resaltando las distintas finalidades en que puede darse el delito, generando conocimiento en los adultos y también los niños, niñas adolescentes migrantes venezolanos que se encuentran asentados en el Distrito y son vulnerables a ser víctimas de éste.





La meta 2 del proyecto: es atender el 100% de la población que solicita apoyo en el programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad.

- **Activar la ruta mediante comunicado a la Policía:** Hasta la fecha se ha atendido 37 amenazas y se han activado la Ruta.
- **Diligenciar la base de datos o matriz para poder realizar seguimiento a los casos de amenaza:** La Matriz se encuentra actualizada.
- **En caso de amenazas graves, convocar al subcomité de protección, prevención y garantía de no repetición:** Desde octubre 2020 hasta la fecha se han realizado 5 Sub-Comité:
 - 1) 16 de diciembre 2020 reunión ordinaria: Se convocó para socializar el Plan de Contingencia y el Plan de Prevención y Protección. Socialización y aprobación del reglamento del Subcomité.
 - 2) 5 de febrero 2021 reunión ordinaria: Análisis de tres casos de amenazas de muerte, sobre dos miembros de la “Mesa de Participación Efectiva de Víctimas” a saber Emil Alberto Ochoa Castañeda, Idalia Beatriz Márquez, y del señor Luis Alberto Bueno Fiscal de UTC.
 - 3) 18 de marzo 2021 reunión extraordinaria: Análisis de un caso de amenaza de muerte, relacionado con el señor Luis Alberto Bueno Fiscal UTC, es la segunda citación que se le hace. En la reunión también se convocó para escucharlo por cuanto presentó escrito donde realiza unas peticiones que consideramos de relieve debatir al interior del subcomité, a efecto de plantear acciones a emprender. Guarda relación con un pliego de peticiones para ser dilucidadas según petición que este hizo de una Mesa de diálogo y concertación conformada por un temario que él propuso.
 - 4) 25 de junio 2021 reunión ordinaria: Se convocó con el objeto de presentar la actualización del Plan de Prevención, Protección y Garantía de No repetición y la actualización del Plan de Contingencia del Distrito.
 - 5) 6 de julio 2021 reunión extraordinaria: se convocó con el objeto de estudiar la situación de seguridad de los miembros de la Mesa Distrital de Víctimas.

Otras actividades del proyecto: Prevención de reclutamiento forzado.

- **Charlas pedagógicas y preventivas de divulgación junto a la ARN (Agencia de Reincorporación y Normalización) a las instituciones educativas** En alianza con la ARN lanzamos la campaña “Mambrú es otro cuento”, con el fin de crear entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Recibimos la cartilla “Mambrú en Casa” por medio de la cual enviamos un mensaje didáctico que permita mantener

a nuestra niñez y juventud lejos de las acciones ilegales a través de jornadas de talleres en colegio del Distrito, se espera la participación de 200 estudiantes.

Se les hizo entrega a los estudiantes líderes de la Cartilla “Mambrú en Casa” para que sea multiplicadores de la información, de esa forma esta Secretaría también contribuye a la prevención de la niñez en actividades ilícitas.



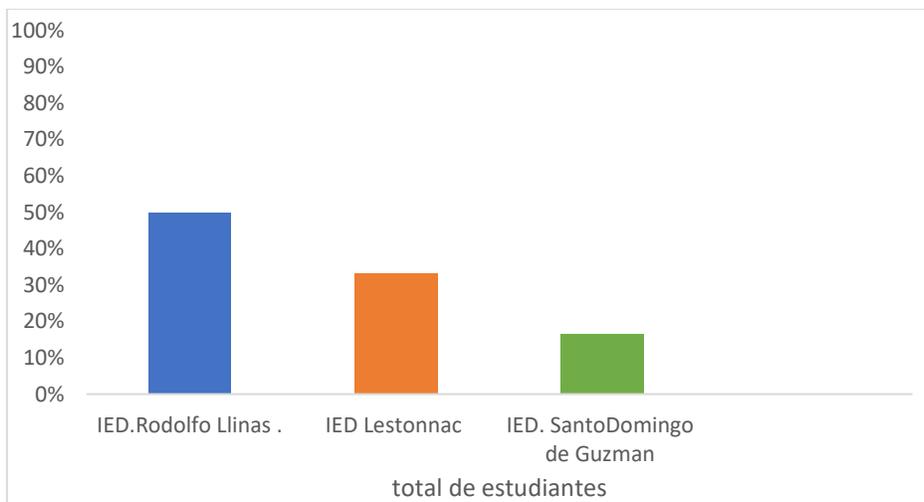
[Publicación del taller Mambrú en Casa de la I.E.D Rodolfo Llinás](https://www.instagram.com/tv/CTHwvMGnqV/?utm_medium=share_sheet)
https://www.instagram.com/tv/CTHwvMGnqV/?utm_medium=share_sheet

Publicación entrega de Cartillas Mambrú en Casa a la ARN
https://www.instagram.com/p/CSzRW32LmUR/?utm_medium=copy_link

Publicación de la estrategia Mambrú en Casa en CV Noticias:
<https://cvnoticias.com.co/con-mambru-296-ninos-y-ninas-de-barranquilla-fortalecen-su-proyecto-de-vida/>

Estudiantes Capacitados Mambrú		
Institución Educativa	Total, Estudiantes	
IED. Santo Domingo de Guzmán de los grados: 8, 9, 10,11	24	19.35%
IED. Rodolfo Llinás de los grados 10,11	57	45.97%
IED Lestonnac de los grados 10,11	43	34.68%
Total	124	100%

Grafica de Estudiantes Capacitados Mambrú



8.2 Proyecto: Construcción de territorio de paz.

Meta del cuatrienio es 20 acciones públicas que promuevan contextos para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz. La Meta para el año 2021 son 5 acciones. Ejecución anual 60 %. Hasta la Fecha se ha realizado:

- 1. Reconocimiento Público a Líderes y Líderesas de Derechos Humanos:** Detallado Con el fin de exaltar y reconocer la loable labor de los líderes sociales del Distrito, el 9 de abril del 2021 la alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Gobierno, se unió a la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado en Colombia con un significativo acto de Reconocimiento Público a para Líderes y Líderesas



Defensoras de Derechos Humanos, quienes, en calidad de representantes a los diversos estamentos de víctimas, realizan una labor abnegada y desinteresada en beneficio de la humanidad, del país, de la región y de la comunidad. Con el anterior homenaje queríamos exaltar y visibilizar la misión que cumplen con genuina sensibilidad y estrechar la brecha de estigmatización que muchos de ellos son víctima. Fueron 12 líderes homenajeados a quienes en articulación con la Unidad para las Víctimas se les entregó obsequios para que se los entregaran a las víctimas del conflicto quienes también fueron convocadas a la actividad.



Publicación del Reconocimiento Público en redes sociales:

<https://twitter.com/SecGobiernoBaq/status/1381733963950125056?s=08>

2. Conversatorio “EL VALOR DE RESPETAR MIS DERECHOS NO CON ARMAS SINO CON JUEGOS Y DIALOGOS”

El 24 de septiembre del 2021, en el marco de la semana de la Paz, se realizó el conversatorio “EL VALOR DE RESPETAR MIS DERECHOS NO CON ARMAS SINO CON JUEGOS Y DIALOGOS”, es una ZONA de dialogo y reconocimiento de derechos que permiten construir paz. Es un espacio para las iniciativas que promulgan la prevención de la utilización de los niños niñas adolescentes y jóvenes en la consecución de delitos, los cuales violan sus derechos humanos. Este conversatorio fue diseñado para buscar una forma de visibilizar las acciones estratégicas llevadas a cabo, desde nuestro trabajo, a favor de la defensa, la protección y la apropiación de los derechos humanos en el distrito de Barranquilla.

De esta manera, se busca reafirmar el compromiso de los distintos actores institucionales sociales, y académicos que hicieron presencia.

Ese compromiso se plasma en un plan de Fortalecimiento que se orienta hacia búsqueda de espacios de formación y recreación de los NNAJ para un aprovechamiento positivo del tiempo libre. Esto por medio de la generación de habilidades en trabajo colectivo, brindándoles espacios protectores de esparcimiento a los NNAJ en sus comunidades y enseñándoles la importancia de participar en diferentes actividades, lo que les garantiza que se tenga una mejor autoestima, y así logramos evitar su inclusión o utilización en grupos delincuenciales que hacen presencia en la ciudad de Barranquilla.



Publicación del Conversatorio en Instagram y Twitter:

https://www.instagram.com/p/CUOEHoprdsO/?utm_medium=share_sheet

<https://twitter.com/SecGobiernoBaq/status/1441517192860811265?s=19>

3. Conversatorio especial Taller “Por ti Mujer” (Prevención de la Violencia Basada en Género).

Taller que se llevó a cabo el 17 de septiembre del 2021 en casa ballestero, de manera especial, para funcionarios de la Alcaldía del Distrito de Barranquilla, Víctimas, representantes de la Mesa de víctima, organizaciones y colectivos que trabajan en el tema, rectores de las instituciones convocadas, estudiantes universitarios y Gestores Sociales, mujeres Afro e Indígenas.

Con dicho taller se busca el fortalecimiento institucional para la gestión en Derechos Humanos y la Paz en el Distrito y así lograr un espacio de dialogo y derechos, que permitieran construir paz, basados en la protección de la mujer como sujeto de derecho.



Publicación del Conversatorio en redes sociales:

https://www.instagram.com/p/CT76JsNrFnB/?utm_medium=copy_link

8.3 Proyecto: Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición.

Meta: 100% de sentencias de la Corte Constitucional y/o sentencias de Restitución de Tierras en materia de reparación de víctimas del conflicto armado a las que se les hace seguimiento.

Hasta la presente no ha llegado pronunciamiento, estamos atentos para cuando se requiera



8.4 Proyecto: Garantía para la participación efectiva de las víctimas del conflicto.

Meta 1 del proyecto: 10 de sesiones realizadas en la Mesa Distrital de Víctimas.

Hasta la fecha han convocado 4 plenarios ordinarios de fechas: 3 de febrero, 16 de junio, 28 junio, 26 de agosto de la presente anualidad y 3 extraordinarios de fecha: 8 de febrero, 20 de febrero, 17 de marzo de la presente anualidad. Las restantes se realizarán en el cuarto trimestre del año. Ejecución 70 %.

Meta 2 del proyecto: una dotación anual de elementos y equipos a la Mesa Distrital de Víctimas.

El equipo solicitado por los miembros de la Mesa ya se encuentra en gestión.

Por otro lado, se le entregó a la Mesa Distrital de Víctimas los insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades consistentes en resmas de papel tamaño carta, oficio y bolígrafos, según lo solicitado.

Meta 3 del proyecto: 1 mantenimiento anual a las instalaciones de la Mesa Distrital de Víctimas. Ejecución 100%.

Se realizó visita de inspección a la oficina que ocupan los representantes de la Mesa Distrital de Víctimas, ubicada en el edificio de la antigua alcaldía en la Calle 38 No. 45-01 piso 2, y se solicitó a la Secretaría General el apoyo logístico, la cual realizó trabajo de obra civil en dichas instalaciones tales como: pintura, resane de grietas y arreglo de cielo raso.

Meta 4 del proyecto: 1 proceso de elecciones de los representantes de la Mesa Distrital de Víctimas. Ejecución 75%





Difusión del proceso de inscripción en los canales virtuales de la Alcaldía
<https://twitter.com/SecGobiernoBaq/status/1371568628068401154?s=19>



Se realizó la publicación correspondiente y se coadyuvó a la Personería para la inscripción de este, igualmente se apoyará con los recursos necesarios para el proceso de elección.

8.5 Proyecto: Promoción, socialización y Fomento de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima asentada en el distrito de Barranquilla.

El anterior proyecto hace parte de Plan de Trabajo de la Mesa de Víctimas, los recursos para cumplir esta meta ya fueron aprobados y asignados, están en un proceso de formalización y legalización. Se espera cumplir con esta meta en el cuarto trimestre del año.

Otras actividades del Programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derechos.

- **Acompañamiento y garantías a la Protesta Pacífica en el Distrito de Barranquilla:** Se ha acompañado al 100 % a las manifestaciones convocadas por medio de aviso y las espontaneas.

Desde el 28 de abril del 2021 se han venido presentando en Colombia diferentes protestas en el marco del “Paro Nacional”, convocadas por el Comité de Paro Nacional conformado por sindicatos y centrales obreras a las cuales se sumaron otros sectores sociales. El Distrito de Barranquilla, por ser una de las principales ciudades que en los últimos años ha venido en crecimiento, ha concentrado un gran número de manifestantes, por lo que la Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Gobierno ha salido al frente para Garantizar el derecho fundamental a los manifestantes y conservar el orden público.



Dentro de la gestión que se ha realizado, se han abierto espacios de interlocución entre la comandancia de la Policía Metropolitana de Barranquilla y representantes de las Organizaciones sociales, con el objeto de que conociera del trabajo y las funciones de estas y así trabajar de forma articulada antes, durante y después del ejercicio de las manifestaciones. De igual forma se ha convocado a participar en la Mesa de evaluación de garantías posteriores, como un espacio para dialogar sobre las acciones positivas y negativas que se han dado en el marco de las protestas que se han realizado en el Distrito, con el objeto de construir mejores prácticas para garantizar el ejercicio a la protesta pacífica.

Este año, se adelantó la modificación del Decreto 0223 por medio del cual se adopta el Protocolo para la protesta pacífica en el Distrito, puesto que, desde el 3 de enero del 2021 a nivel nacional se promulgo el Decreto 003, el cual estipula unas acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado “ESTATUTO DE REACCIÓN, USO Y VERIFICACIÓN DE FUERZA LEGITIMA DEL ESTADO”, este Decreto por ser de rango Nacional entraría a regular lo que en Barranquilla ya se había adelantado con el Protocolo Para la Garantía a la Movilización y Protesta Pacífica en el Distrito, regulado por el Decreto 0223 del 2020.

En vista de las protestas masivas que se vienen dando a nivel nacional desde el 28 de abril de la presente anualidad, surgió la inquietud entre la sociedad civil y la Policía Nacional de definir cuál de los Decretos debería aplicarse en los puntos donde difieren. Como Secretaría consideramos que el Protocolo Distrital puede sobrevivir, pero existen unas acciones donde se encuentra con el Decreto 003 y no resultaba claro cuál debería aplicarse. Por lo anterior, la Secretaría de Gobierno solicitó un concepto a la Secretaría Jurídica del Distrito donde esta estipuló que las normas aplicables deberían ser las del Decreto Nacional 003. Se adelantaron reuniones con la Policía Metropolitana para establecer los puntos que iban en contravía con el Decreto Distrital, fruto de lo anterior, **se expidió el Decreto 0132** de julio 09 de 2021 Por medio del cual se modifica el “Protocolo Para la Garantía de la Movilización y Protesta Pacífica en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla” adoptado mediante el Decreto 0223 de 2020.

Hasta la fecha se han instalado 43 Puestos de Mando Unificados.

Numero de marchas: 28

Nuero de plantones: 21

Numero de reuniones de coordinación previas: 14

Numero de reuniones de evaluación de garantías posteriores: 3

Se gestionó una reunión de interlocución entre el comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla y las Organizaciones sociales.



https://www.instagram.com/p/COppvHGr4_K/?utm_medium=copy_link

- **Socialización del Decreto 0132 2021 Por medio del cual se modifica el “Protocolo Para la Garantía de la Movilización Y Protesta Pacífica en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla” Adoptado mediante el Decreto Distrital 0223 de 2020.**

Se han realizado socialización de dicho Decreto al Ministerio Publico, Policía Metropolitana, a la Secretaria de Salud, Bomberos, Los Gestores de Convivencia, ONU, en fin, a todas las instituciones garantistas de la protesta social.





Programa:

9. EQUIPO PARA LA SEGURIDAD.

Con este programa pretendemos el fortalecimiento institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla mediante una sólida infraestructura física, en cantidad y calidad de máquinas, en dotación de equipos de protección personal, en mayor número de bomberos y bomberas al servicio de nuestra comunidad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

9.1 Proyecto: Territorialización del servicio del cuerpo de bomberos oficial del distrito de Barranquilla.

Meta 1 para el cuatrienio: Aumentar a 6 estaciones de bomberos construidas y dotadas. Esta meta está contemplada para la vigencia 2022.

Meta 2 para el cuatrienio: Lograr la reubicación de 1 estación de bomberos. Esta meta está programada para la vigencia 2023.

9.2 Proyecto: Operación, dotación y mejoramiento del cuerpo de bomberos oficial del Distrito.

Meta 1 para el cuatrienio: Mantener al 100% del cuerpo de bomberos dotados.

En un acto que se realizó en la Estación Central 11 de noviembre, en el que participó el Alcalde Jaime Pumarejo Heins, se entregó la dotación que necesitan los bomberos para desempeñar las labores de rescate, protección y salvamento de los habitantes de la ciudad. El acto se llevó a cabo el pasado 05 de marzo de 2021, se entregaron 140 equipos de protección completos con chaquetones, pantalones, guantes, cascos, equipos de respiración autónoma, que cumplen con la norma NFPA 1981/1982 última edición 2018. Todos estos equipos cuentan con la última tecnología, con la normatividad 2018, a saber:

- 50 equipos de respiración autónomo: arnés, cilindro, HUD (pantalla de visualización para las mangueras a presión), pass (alarma para cuando un bombero se encuentre inmóvil o caído), máscara, estuche de transporte.
- 140 trajes de bomberos, que cumplen con las normas NFPA 1971 Edición 2018: (chaqueta y pantalón).
- 140 hood (monja o pasamontañas contrafuego).
- 140 cascos.
- 140 pares de botas.



Lo anterior puede ser consultado en el siguiente link de noticias del periódico El Heraldo:
<https://www.elheraldo.co/barranquilla/bomberos-de-barranquilla-reciben-140-equipos-de-proteccion-y-rescate-799393>

Meta 2 para el cuatrienio: Aumentar a 18 los vehículos para la oportuna movilización. Esta meta contempla un vehículo para esta vigencia, proceso que está en adquisición de una máquina de rescate.



Programa:

10. BARRANQUILLA ENTORNO PROTECTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Con este programa pretendemos liderar la ejecución y seguimiento de la política pública integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como promover una cultura de consolidación de los Derechos Humanos; para lo cual se debe fortalecer las instancias intersectoriales para la gestión institucional de las obligaciones de los DDHH y DIH en el nivel territorial.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

10.1 Proyecto: Apoyar al Comité de Derechos Humanos del Distrito.

La Meta del cuatrienio a cumplir, es la realización de 12 Comité de Derechos Humanos, anualmente se debe realizar 3 Comité. Desde octubre de 2020 hasta fecha se han realizado tres:

Ejecución anual 100%

- El 16 de octubre de 2020 se realizó la última sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el cual se convocó para la presentación del informe sobre la asesoría técnica recibida durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020, por el Ministerio del Interior, para la construcción del Plan de Trabajo del Comité y la socialización y aprobación del Plan de Trabajo del Comité, cimentado con la asistencia técnica del Ministerio del Interior.
- El 24 de febrero se realizó la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la presente anualidad, el cual se convocó a todas las autoridades que lo integran y se socializó el Decreto 003 del 05 de enero de 2021 “Por el cual se expide el Protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado “ESTATUTO DE REACCIÓN, USO Y VERIFICACIÓN DE LA FUERZA LEGÍTIMA DEL ESTADO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA PROTESTA PACIFICA CIUDADANA”. La ponencia de la norma la realizó la representante del Ministerio del Interior servidora EISLEANY SUÁREZ y su grupo de trabajo. Fue un ejercicio importante por cuanto nos llamó jurídicamente la atención cuando en enero salió el Decreto 003 del 2021 y se planteó dentro del equipo de la Secretaría de Gobierno, que incidencia tenía en el Protocolo constitutivo en el Decreto 0223 del 2020
- El 19 de mayo se realizó el segundo Comité de DDHH de la presente anualidad, se convocó por la solicitud reiterada del Señor Luis Bueno, fiscal UTC, de la realización de una Mesa de Diálogo entre la UTC y la Alcaldía de Barranquilla refiriéndose a un pliego de peticiones.



Al señor Luis Alberto Bueno desde el mes de enero del presente año, la Secretaría de Gobierno se le ha contestado 15 veces respecto al mismo tema, también compulsó copias a diferentes autoridades y estas piden respuestas, relacionadas con sus inquietudes. Fruto de lo anterior hemos respondido informes a:

Al Defensor Regional del Pueblo

A la Personería.

A la Procuraduría.

Al Ministerio del Interior. Dirección de Derechos Humanos.

A la oficina de Control Interno de Gestión del Distrito de Barranquilla.

A la Presidencia de la República y estos trasladaron sus escritos al Ministerio del Trabajo y al Departamento Administrativo de la Función Pública, ante lo cual estaremos atentos para eventualmente contestar esos requerimientos.

Al Comité asistieron puntualmente las autoridades que lo componen incluyendo los entes de control, para escuchar al señor Luis Bueno y darle trámite al orden del día que el mismo propuso, pero el señor Luis Bueno insistió que el Comité de Derechos Humanos no era el escenario para tramitar su petición por lo cual exige le instalen una Mesa de Diálogo y Concertación realizada por medio de un acta y que entre tanto no se instale la mesa no se podía avanzar con los otros puntos, pero no suministra una respuesta legal ni coherente de porqué en los espacios con que cuenta la alcaldía no se pueden tratar esos temas propuestos por él.

10.2 Proyecto: Fortalecimiento Institucional para la gestión en Derechos Humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla.

La Meta en el cuatrienio a cumplir, es realizar 10 iniciativas para fortalecer la gestión en derechos humanos. La meta anual para el año 2021 son dos iniciativas. Desde octubre de 2020 hasta fecha se ha ejecutado 1. Ejecución anual 50%. Se cumplirá el 100% en el último trimestre del año.

- **Reconocimiento Público para Líderes y Líderesas Defensoras de Derechos Humanos:**

Con el fin de exaltar y reconocer la loable labor de los líderes sociales del Distrito, el 9 de abril del 2021 la alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Gobierno, se unió a la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado en Colombia con un significativo acto de Reconocimiento Público a para Líderes y Líderesas Defensoras de Derechos Humanos, quienes, en calidad de representantes a los diversos estamentos de víctimas, realizan una labor abnegada y desinteresada en beneficio de la humanidad, del país, de la región y de la comunidad. Con el anterior homenaje queríamos exaltar y visibilizar la misión que cumplen con genuina sensibilidad y estrechar la brecha de estigmatización que



muchos de ellos son víctima. Fueron 12 líderes homenajeados a quienes en articulación con la Unidad para las Víctimas se les entregó obsequios para que se los entregaran a las víctimas del conflicto quienes también fueron convocadas a la actividad.

Publicación del Reconocimiento Público en redes sociales:

<https://twitter.com/SecGobiernoBaq/status/1381733963950125056?s=08>

10.3 Proyecto: Operación de la casa de la paz y los derechos humanos.

La Meta del cuatrienio es sensibilizar a 200 personas en los valores de la paz y el respeto de los derechos humanos. La meta anual para el año 2021 son 30 personas. Ejecución anual 100%

- **Conversatorio especial Taller “Por ti Mujer” (Prevención de la Violencia Basada en Género).**

Taller que se llevó a cabo el 17 de septiembre del 2021 en casa ballestero, de manera especial, para funcionarios de la Alcaldía del Distrito de Barranquilla, Víctimas, representantes de la Mesa de víctima, organizaciones y colectivos que trabajan en el tema, rectores de las instituciones convocadas, estudiantes universitarios y Gestores Sociales, mujeres Afro e Indígenas.

Con dicho taller se busca el fortalecimiento institucional para la gestión en Derechos Humanos y la Paz en el Distrito y así lograr un espacio de dialogo y derechos, que permitieran construir paz, basados en la protección de la mujer como sujeto de derecho.

Publicación del Conversatorio en redes sociales:

https://www.instagram.com/p/CT76JsNrFnB/?utm_medium=copy_link

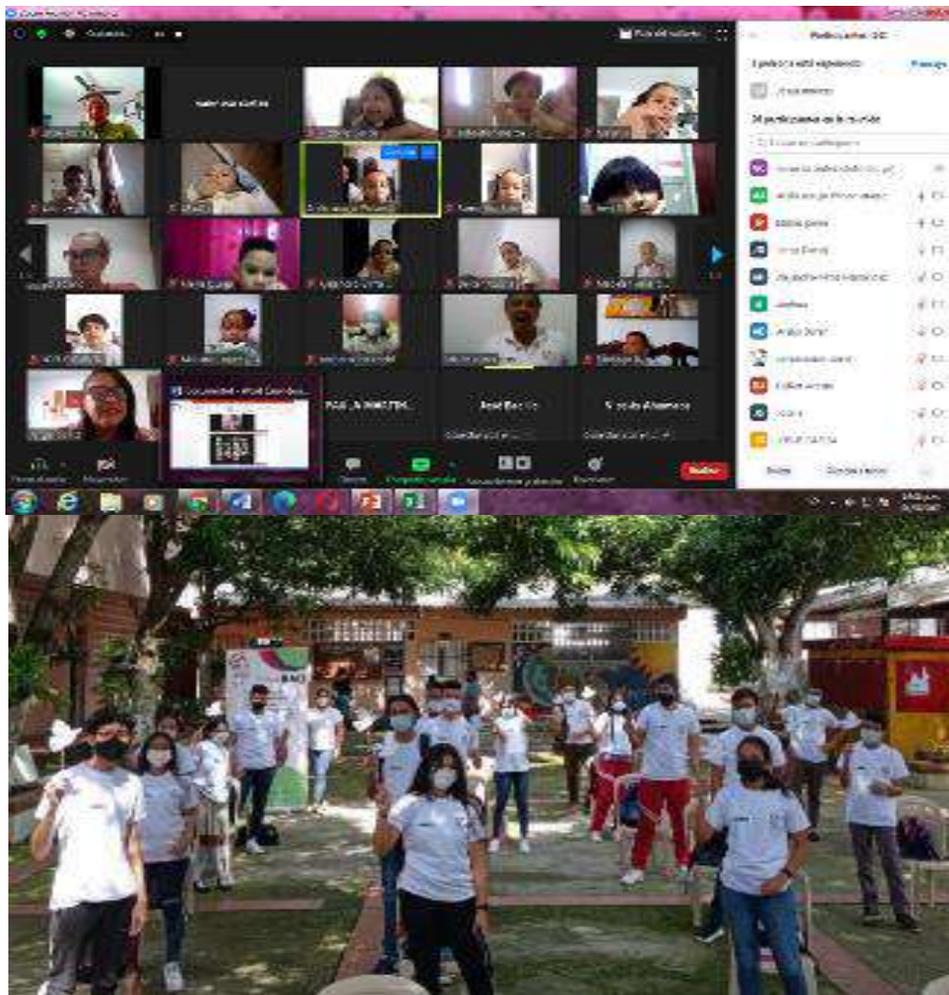
10.4 Proyecto: Diseño e implementación de estrategias de cultura, educación, en derechos humanos y paz.

La meta del cuatrienio es realizar 20 estrategias para promover los valores. La meta anual para el año 2021 a cumplir son 5 estrategias. Ejecución anual 100%



- **Acompañamientos del curso intensivo de gestores de derechos humanos y paz.**

El Taller se basó en los principios de la igualdad, dignidad, respeto, participación y ausencia de discriminación. Es una comunidad en la que los derechos humanos se aprenden, se enseñan, se practican, se respetan, se protegen y se promueven. Son entornos inclusivos donde se anima a todas las personas a participar efectivamente en la promoción y prevención de los derechos humanos, independientemente de su cargo o su función, y donde se celebra la diversidad cultural. La gente joven y la comunidad aprenden que son los derechos humanos poniéndolos en práctica día a día. Mediante un enfoque que va más allá de una simple capacitación y se adentra todos los aspectos de la vida “enfoque holístico” o “enfoque basado en los derechos” “todos los participantes se convierten en poderosos catalizadores del cambio en toda su comunidad. Este es un espacio de formación en Derechos Humanos y ciudadanía y construcción de paz creado para aquellas personas que se identifiquen con la protección de los derechos humanos y que además por las condiciones de violencia en sus comunidades y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, busca mejorar las relaciones entre ciudadanía y estado.



- **Talleres de Derechos Humanos a la Comunidad de los diferentes barrios del Distrito de Barranquilla.**

Con el fin de fortalecer la gestión en derechos humanos se desarrollaron reuniones con los diferentes Gestores Sociales, en los barrios de las cinco (5) localidades de Barranquilla, de las cuales se coordinaron, talleres de Derechos Humanos presenciales con sus comunidades, en donde se beneficiaron 150 personas, en el siguiente cronograma:

Fecha	Barrio	Número de participantes
9 de junio	La Gloria	30
11 de junio	El Bosque	30
17 de junio	Nueva Colombia	30
22 de junio	San Felipe	30
25 de junio	Mequejo	30
TOTAL BENEFICIARIOS		150



Total de beneficiarios de los talleres de Derechos Humanos a las diferentes comunidades del Distrito de Barranquilla. Cumplimiento un 100%

Localidad	Barrio	Número de Asistentes	Tipo de Población					Edad				
			Asistentes Masculinos	Asistentes Femeninos	Indígenas	Afrocolombianos	Migrantes	Victimas de Conflicto Armado	-18	18-30	31-55	55+
Sur Occidente	La Gloria	30	11	19		1	1	1		8	27	4
Sur Occidente	El Bosque	30	14	16		1	0	1	5	5	2	5
Sur occidente	Nueva Colombia	30	10	20		30	1	2	17	7	6	0
Sur occidente	San Felipe	30	15	15		2	0	0	13	8	4	5
Sur occidente	Mequejo	30	17	13		30	1	0	18	12	0	0
TOTAL DE PARTICIPANTES		150	67	83		64	3	4	53	40	39	18

Gráfico comparativo de tipo de población asistente a los talleres.

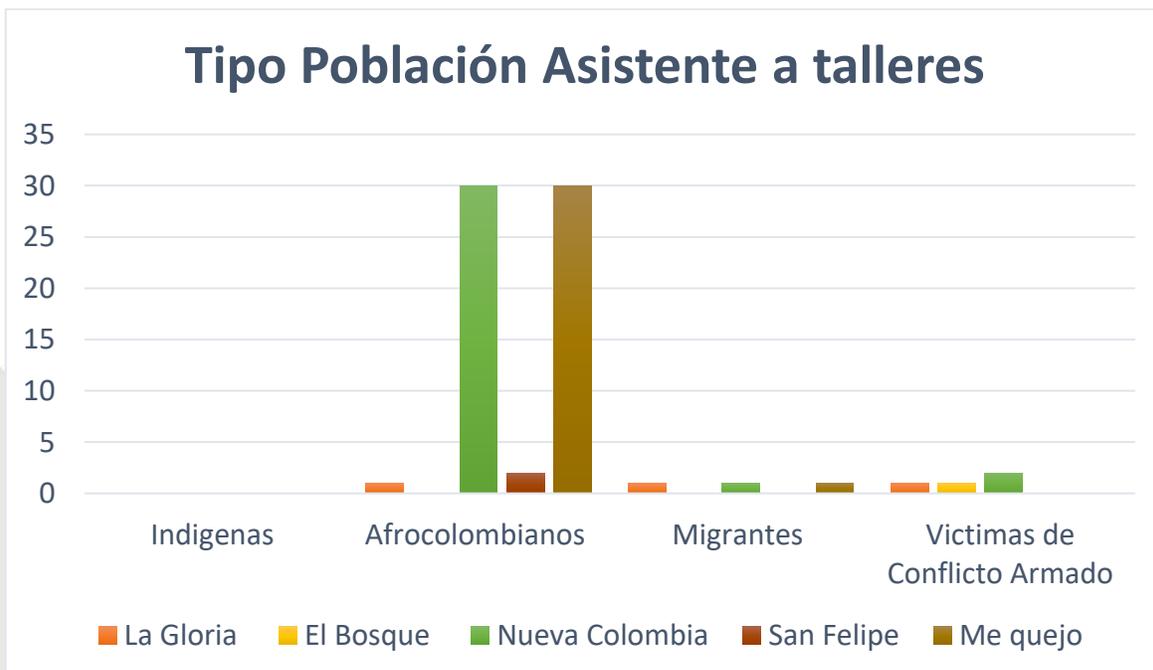
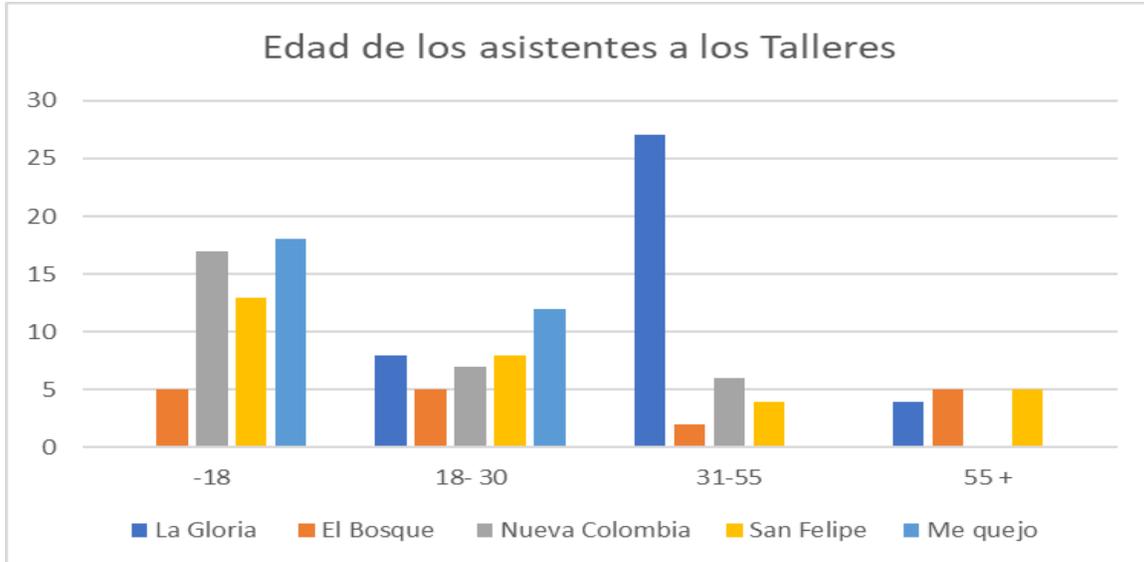




Gráfico comparativo sobre la edad de los asistentes a los talleres presenciales.



- **Promoción y divulgación de los Derechos humanos mediante charlas personalizadas y distribución de 200 Flyers a las diferentes personas que frecuentan los diferentes parques del Distrito de Barranquilla. Ejecución 100%**





- **Brindamos apoyo logístico para desarrollar el evento de Conmemoración del Día del Orgullo Gay. El cual se celebró el día 1 de julio 2021.**

Aún existe hacia esta población la discriminación, porque su condición sexual no tradicional es mal vista por algunas personas, está criminalizada y aunque sean amparados por la ley no son aceptados socialmente. Este evento fue una fiesta por la dignidad y la igualdad organizada por las diferentes organizaciones que protegemos los derechos de estos ciudadanos. Esta celebración es un movimiento cultural y social y que visibiliza aún más el respeto y protección de los derechos humanos sin restricción, que nos permite hacer un reconocimiento basados en el artículo 13 de la Constitución Nacional. Por ello es importante reconocer la diversidad, y crear espacios en donde a través de las expresiones como el arte y la cultura se reconozca el respeto por la dignidad de todas las personas.



- **Campañas de estrategias comunicativas**

Dentro de estas actividades de promoción y divulgación hemos realizado a través de las diferentes redes sociales constante generación y difusión de contenidos donde fomentamos la conciencia en la protección de los derechos humanos y como reconocerlos en las diferentes situaciones de la cotidianidad.



10.5 Proyecto: Promover la formación, la educación y la investigación en temas relacionados con Derechos Humanos y la paz en el Distrito.

La Meta del cuatrienio es sensibilizar a 1000 personas en valores y actitudes. La meta para el año 2021 es 200. Ejecución anual 100%

- **Talleres a Instituciones Educativas.**

Se han desarrollado talleres en cuatro (04) instituciones educativas, lo cual nos ha permitido capacitar DD. HH a Trescientos siete (307) estudiantes, equivalente a un cien por ciento (100%) de la meta.

Estudiantes Beneficiados con los talleres de Derechos Humanos:

Estudiantes Beneficiados con los talleres de Derechos Humanos	Cantidad	Porcentaje
IED. La Merced de los grados 1 ^o a	25	7,20%
IED. La Merced de los grados 6 ^o a, 9 ^o b	65	18,73%
IED. Manuel Zapata Olivéla	40	11,53%
IED. Rodolfo Llinás de los grado 10 ^o , 11 ^o	60	17,29%
IED. Rodolfo Llinás de los grados: 8 ^o a, 8 ^o b, 9 ^o a, 9 ^o b	72	20,75%
IED. Simón Bolívar	85	24,50%
Total general	347	100%

Tabla Asistencia por Genero Instituciones educativas participantes:

IED	ASISTENTES			
	NUMERO DE ASISTENTES	ASISTENTES FEMENINOS	ASISTENTES MASCULINOS	LGTBIQ+
Rodolfo Llinás	132	86	45	1
I.E.D SIMON BOLIBAR	85	53	32	
La Merced	90	47	43	0
I.E.D Manuel Zapata Olivella	40	22	18	
Total	347	208	138	1





El principal objetivo de esta actividad fue el reconocimiento de los derechos humanos como garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana y enseñarles los mecanismos de protección para hacer cumplir adecuadamente la ruta y sus derechos.

Por consiguiente, se hace necesario que los residentes de las diferentes localidades del distrito se identifiquen con los derechos humanos y su concepto, y que es preciso que exista la cultura del respeto relacionada con los derechos universales y su reconocimiento.

10.6 Proyecto: Diseñar e implementar acciones de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Meta del proyecto (Cuatrienio): Implementar 5 acciones anuales para la prevención de la trata de personas

Para el año 2020, la meta estuvo orientada a 0 acciones, debido a la pandemia causada por el COVID-19, que dificultaba la realización de las acciones en el territorio; sin embargo, se logró su realización de manera virtual y/o semi presencial.

Para el año 2021, la meta va orientada a 1 acción; no obstante, se superó a gran escala esa meta y se han realizado 12 acciones de prevención y sensibilización, que se especificarán a continuación.

Ejecución anual: 100%

Para la consecución de la meta del proyecto, se detallarán a continuación las actividades que se realizaron al respecto:

- **Realizar charlas de sensibilización sobre trata de personas a funcionarios miembros del Comité y aquellos que tengan injerencia en el tema.**

El 6 de noviembre de 2020, junto con la Secretaría de Educación, se dictó un foro virtual titulado “*Herramientas para la prevención de la trata de personas y socialización de la RAI en violencia sexual*”, dirigido a orientadores escolares y docentes de apoyo, generando conocimiento al sector educativo acerca del delito.



Se realizaron 2 charlas de sensibilización los días 29 de junio y 1 de Julio de 2021 a personal de la Primera Infancia del área psicosocial del Distrito, en el Centro de Integración Local para Migrantes, por ser actores importantes de prevención que transmiten conocimiento a los menores y pueden replicar información clave sobre el delito dentro del ejercicio de su cargo y actuar como agentes protectores.



El 16 de septiembre de 2021 se realizó conversatorio en la Universidad Autónoma del Caribe con apoyo de la Fundación Renacer, conmemorando el día internacional contra la explotación sexual comercial de NNA, dirigido a funcionarios del Distrito de Barranquilla y su Área metropolitana.



- **Fortalecer la ruta de atención con los funcionarios de primera línea y todos aquellos que integren el Comité Distrital de trata de personas.**

Con apoyo de la Secretaría Distrital de Salud y Secretaría de Gobierno, se adelantaron 2 capacitaciones realizadas en conjunto con la Fundación Renacer el viernes 13 de agosto de 2021 en el Centro de Integración Local Para Migrantes, en dos jornadas AM y PM, contando con la asistencia de 39 profesionales de la primera línea de salud de distintas áreas, para fortalecer los protocolos de atención frente a víctimas de trata en los centros de urgencias.



El 6 de agosto de 2021 se realizó, en conjunto con la Fundación Renacer y la Universidad Autónoma del Caribe, un proceso de formación acerca de trata de personas, ruta de atención y eje de investigación y judicialización, dirigido a profesional especializado de Caivas – Policía - Fiscalía, que tengan por la naturaleza de su cargo, injerencia en la atención a víctimas de trata, fortaleciendo así protocolos de atención.



El 12 de agosto de 2021, se realizó capacitación sobre trata de personas a miembros de cooperación internacional y funcionarios de primera línea de atención del Centro de Atención Local a Migrantes, por ser éste el punto de atención presencial en el Distrito para identificar víctimas de trata y realizar remisión y enrutamiento de casos.



- **Realizar campañas de prevención a población vulnerable, migrantes y de acogida, virtuales o semi presenciales.**

Se realizaron de manera articulada con la OIM, la Fundación Renacer y el Comité Distrital de trata, 2 campañas de prevención conmemorando el día mundial contra la trata de personas. De esta manera, el día 30 de julio de 2021 se elaboró mural en la entrada del Gran Malecón del Río, alusivo a la lucha contra la trata de personas ante la comunidad. Así mismo, en la Plaza de la Paz, se realizó una puesta en escena a través de un grupo folclórico, cuyo objetivo fue sensibilizar a los asistentes acerca de la existencia y peligro que representa el delito de trata de personas. Además, a través de las redes sociales de la Secretaría de Gobierno, se



divulgó un video con la doctora Jeniffer Villarreal, llevando un mensaje de sensibilización a la población y a dar a conocer las acciones que viene adelantando el Comité Distrital, incentivando la prevención del delito.



Por otro lado, el 16 de septiembre de 2021 se realizó una campaña de prevención en el territorio, a las afueras del Centro Comercial Portal del Prado, ubicado en la Cl. 53 #46-192, con apoyo de 7 mujeres líderes comunitarias, cuyo propósito consistió en tomar una zona concurrida de la ciudad y sensibilizar a los transeúntes acerca del delito de la trata de personas, a través de mensajes que expresaban las dolorosas realidades a las que son sometidas las víctimas e ilustrar la lucha del Distrito frente a ello.





Programa:

11. NEGOCIOS PRÓSPEROS

Con este programa pretendemos brindar soporte, asistencia técnica y opciones de financiamiento a las ideas de negocio y emprendimientos ubicados en la base de la pirámide y sectores tradicionales. Lo anterior, con la finalidad de configurar unidades económicas sólidas y sostenibles en el tiempo, impactando positivamente en el desarrollo económico de la ciudad.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

11.1 Proyecto: Apoyo para la generación y fortalecimiento unidades productivas.

Meta de cuatrienio: 120 unidades productivas de las comunidades NARP inscritas y acompañados en programas de conformación /fortalecimiento de negocios.

Meta 2021: 40 Ejecución Anual: 100%

Entrega de insumo para elaboración de Bollos de Mazorca, Angelito y Bollo de Limpio, a 50 mujeres vendedoras de Bollo, en los barrios de Nueva Colombia, El Valle y San Felipe.





1. En cumplimiento de meta, se inicia etapa de fortalecimiento, en articulación con la unidad de apoyo al empresario, a aquellos emprendedores que hacen parte de las comunidades indígenas asentadas en el distrito de Barranquilla. Lo anterior, con la finalidad de iniciar proceso de capacitación referente a los temas de emprendimiento.

Entre ellos encontramos:

- Emprendimiento
- Finanzas
- Modelo de Negocios
- Método Cambas
- Posicionamiento de Marca.





2. En articulación con el centro de oportunidades se desarrollaron 2 ferias artesanales. Con la participación de los 4 cabildos indígenas asentados en el distrito; INGA, ZENÚ, KAMKUAMO y KAAMASH-HU. En los diferentes centros comerciales, como lo son: MIRAMAR, VILLACAROLINA, CC ÚNICO BQUILLA Y CC PANORAMA. Exponiendo sus artesanías; Mochilas, accesorios, adornos decorativos 100% Artesanal, ante la comunidad Barranquillera.





Programa:

12. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y LA EFICIENCIA.

Con este programa pretendemos brindar acompañamiento y seguimiento a los empresarios en simplificación de trámites, costos y tiempo, para que estos cumplan con los requisitos y exigencias legales enfocadas a la formalización de empresas, además de estructurar una estrategia para simplificar trámites empresariales asociados a la inspección, vigilancia y control.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

12.1 Proyecto: Plataforma institucional y tecnológica para la inspección, vigilancia y control.

Meta: Lograr el 100% de la estructuración del programa y mantener al 100% de los responsables del proceso de formalización dotados con los elementos mínimos necesarios.

Se viene reactivando en los últimos meses la operación de este programa, luego de haber atravesado las diferentes medidas a raíz de la pandemia que afectaron el cumplimiento de las metas trazadas. Aun así, a la fecha se han realizado 5 capacitaciones a empresarios y comerciantes en el cumplimiento de las disposiciones legales para el funcionamiento de las empresas en el Distrito.

Meta: Realizar 400 visitas para la formalización de los establecimientos de comercio que no estén cumpliendo con la normatividad vigente.

En relación con esta meta se ha llevado a cabo 112 visitas para la formalización de los establecimientos de comercio, las cuales se van a intensificar en este último trimestre del año dado que las restricciones por pandemia han disminuido sustancialmente.

Meta: Intervención, Inspección vigilancia y control a 1000 establecimientos de comercio para la verificación y cumplimiento de la normatividad vigente para su funcionamiento como lo establece la ley 1801 de 2016.

Con respecto a esta meta se han cumplido a la fecha 405 visitas de intervención e igualmente para el último trimestre se van a intensificar las acciones para mejorar el indicador.



Programa:

13. Fauna Doméstica y Silvestre.

Con este programa pretendemos brindar bienestar y apoyo en la recuperación de la salud integral de la fauna doméstica en condición de abandono o maltrato, para garantizar la protección de gatos, perros, equinos y mulares en Barranquilla.

Los proyectos de este programa son los siguientes:

13.1 Proyecto: Atención Animal.

La Meta 1 del cuatrienio a cumplir, es la creación y dotación de un centro de bienestar para los animales. Desde octubre de 2020 hasta la fecha se adjudicó el contrato al operador y a su vez se dio el inicio de obra:

En ejecución:

- El 10 de agosto de 2021 se realizó la adjudicación del contrato de construcción del centro de bienestar animal a la sociedad constructora FG SA.
- El 3 de septiembre de 2021 se realizó el evento protocolario "Inicio de obra"



Dentro del acto protocolario se contó con la presencia del operador encargado de apoyar el programa de Fauna doméstica y silvestre, las fundaciones que trabajan en pro del bienestar animal y la asociación de animalistas del Atlántico, lo importante a resaltar es el compromiso de cumplir las metas y ser constantes en el apoyo a los grupos que trabajan para garantizar el bienestar animal en el Distrito de Barranquilla.

La Meta 2 en el cuatrienio a cumplir, es el 100% de atenciones de mascotas caninos, felinos y equinos que lo requieran. Desde octubre de 2020 hasta la fecha se han realizado jornadas de esterilización y atenciones a urgencias.

Ejecución anual: 100%

La ejecución del proceso de esterilizaciones y urgencias se realiza mediante el centro de atención telefónica, el cual según sea la necesidad del ciudadano agenda la jornada o toma los datos básicos que se requieren para atender la solicitud.

ESTERILIZACIONES	9000
URGENCIAS	1478
VTA	38
Total general	10516

13.2 Proyecto: Patrullas de Reacción Inmediata Animal.

La Meta del cuatrienio, es aumentar a 9 el número de patrullas de reacción inmediata en funcionamiento.

Desde octubre del 2020 contamos con una línea base de 6 y 3 programadas para la vigencia 2023.

Ejecución anual 100%

Contamos con las patrullas de reacción inmediata que prestan los servicios de esterilización desparasitación, valoración médica, colocación de chips de rastreo y los equipos médicos veterinarios para realizar estabilizaciones.





13.3 Proyecto: Cultura del Respeto Animal.

La meta del cuatrienio es realizar 40 charlas sobre cultura del respeto animal.
Ejecución anual 100%

Las charlas realizadas por el grupo de veterinarios son fundamentales para comprender la responsabilidad que como ciudadanos tenemos al adoptar una mascota y a su vez explicarle las contravenciones en las que se incurren cuando no cumplimos con esa responsabilidad. Desde octubre de 2020 hasta la fecha se han realizado 432 jornadas de charlas sobre cultura del respeto animal, capacitando a 7362 personas que han requerido las jornadas de atención y en las cuales el personal encargado coloca todo su empeño para realizar una excelente labor.



JENIFFER VILLARREAL DE HOYOS
Secretaria Distrital de Gobierno
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.